



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1612

Bogotá, D. C., viernes, 17 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 30 DE 2023

(junio 8)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Segundo período

Hora: 07:45 a. m.

Lugar: Salón Los Comunereros.

Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.Vicepresidenta: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muy buenos días, honorables representantes. Señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, por favor, abrir el registro. Señores representantes, buenos días.

Siendo las 07:45 a. m., se abre el registro.

Señores representantes, por favor, hacer uso del registro biométrico.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muy buenos días, honorables representantes. Siendo las 07:50 a. m., del 8 de junio de 2023, le

damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Señor Secretario, por favor, verificar el quórum y leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

HONORABLES REPRESENTANTES	SE HICIERON PRESENTE EN LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	X	
Bañol Álvarez Norman David	X	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
Calle Aguas Andrés David	X	
Giraldo Botero Carolina	X	
Guarín Silva Alexander		EXCUSA
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	X	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
López Aristizábal Luis Miguel		EXCUSA
Niño Mendoza Fernando David	X	
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	X	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
Racero Mayorca David Ricardo	X	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	X	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	X	
Toro Ramírez David Alejandro	X	
Tovar Trujillo Víctor Andrés	X	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Le informo que hay quórum decisorio.

Procedo a leer el Orden del Día.

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre
de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Jueves 8 de junio de 2023

Hora: 7:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

**Discusión y votación de proyectos de ley en
primer debate**

- Proyecto de Ley número 414 de 2023 Cámara, 304 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 306 de 2023 Senado, por medio del cual se crea la medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual Contraloría General de la República.**

Autores: Honorable Senador *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, honorable Senador *Roy Leonardo Barreras Montealegre*, honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*, honorable Senador *Carlos Mario Farelo Daza*, honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*, honorable Senador *David Andrés Luna Sánchez*, honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, honorable Senador *Oscar Mauricio Giraldo Hernández*, honorable Senador *Carlos Abraham Jiménez*, honorable Senador *Edgar Díaz Contreras*, honorable Senador *José Vicente Carreño Castro*, honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte*, honorable Senador *Didier Lobo Chinchilla*, honorable Senadora *Liliana Esther Bitar Castilla*, honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, honorable Senador *Carlos Julio González Villa*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, honorable Representante *Elizabeth Jay- Pang Díaz*, honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, honorable Representante *Juan Sebastián Gómez González*.

Ponentes: Honorable Representante *Víctor Andrés Tovar Trujillo*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, ponente.

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, ponente.

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, ponente.

Publicaciones: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 284 de 2023.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 333 de 2023.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 414 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 613 de 2023.

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 7 de 2023.

- Proyecto de Ley número 411 de 2023 Cámara, 280 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación”, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores: *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ministro de Justicia y del Derecho: doctor *Wilson Ruiz Orejuela*.

Ponentes: Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, ponente coordinador.

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, ponente.

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, ponente.

David Alejandro Toro Ramírez, ponente.

Publicaciones: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1838 de 2021.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 128 de 2022.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1462 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 612 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 7 de 2023.

- Proyecto de Ley número 398 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la conmemoración del centenario del municipio de Balboa, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorable Representante *Aníbal Gustavo Hoyos Franco*.

Ponentes: Honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, ponente.

Publicaciones: Proyecto de Ley ***Gaceta del Congreso*** número 378 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 612 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 7 de 2023.

4. Proyecto de Ley número 055 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo*, honorable Senadora *Imelda Daza Cotes*, honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *Pedro Baracutao García Ospina*, honorable Representante *Germán José Gómez López*.

Ponentes: Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Publicaciones: Proyecto de Ley ***Gaceta del Congreso*** número 935 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1214/22.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 7 de 2023.

5. Proyecto de Ley número 351 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establece la celebración del Día de la Mujer de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*, honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*, honorable Senadora *Diela Liliana Solarte Benavides*, honorable Senadora *Yenny Esperanza Rozo Zambrano*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*, honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, honorable Representante *Sandra Bibiana Aristizábal Saleg*, honorable Representante *Juliana Aray Franco*, honorable Representante *Yulieth Andrea Sánchez Carreño*, honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, honorable Representante *Adriana Carolina Arbeláez Giraldo*, honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, honorable Representante *Yenica Sugein Acosta Infante*, honorable Representante *Ana Paola García Soto*, honorable Representante *Karyme Adriana Cotes Martínez*.

Ponentes: Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, ponente coordinadora.

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, ponente.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, ponente.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, ponente.

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, ponente.

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, ponente.

Publicaciones: Proyecto de Ley ***Gaceta del Congreso*** número 142 de 2023.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 611 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 7 de 2023.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el primer punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tercer punto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de Ley número 414 de 2023 - Cámara número 304 de 2023 - Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 306 de 2023 - Senado, por medio del cual se crea la Medalla Edwin Walter Kemmerer como homenaje al inspirador de la actual Contraloría General de la República.

Leído el primer proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se lee la proposición con que termina el informe de ponencia.

Proposición:

De conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia se solicita a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 414 de 2023 - Cámara número 304 de 2023 – Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 306 de 2023 – Senado, por medio de la cual se crea la Medalla Edwin Walter Kemmerer como homenaje al inspirador de la actual Contraloría General de la República.**

De los honorables representantes *Víctor Andrés Tovar Trujillo* (coordinador ponente), *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, *Juana Carolina Londoño Jaramillo* y *Erika Tatiana Sánchez Pinto* (ponente).

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes la proposición?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, este proyecto consta de siete artículos y ninguno tiene proposición, están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 613 de 2023, por lo tanto, se pueden someter a consideración en bloque.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda

cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el articulado del proyecto leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título del proyecto: “*por medio del cual se crea la Medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual Contraloría General de la República*”.

Leído el título, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

¿Quieren los honorables representantes, una vez leído el título y la pregunta, que continúe este Proyecto de Ley en segundo debate para Plenaria de Cámara y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo quieren, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Quedan como oponentes los mismos representantes, Víctor Andrés Tovar, Juana Carolina Londoño, Erika Sánchez y Jorge Rodrigo Tovar.

Señor Secretario, segundo punto del Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 411 de 2023 - Cámara número 280 de 2021 - Senado, por medio de la cual se pone a la Convención de Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacciones Internacionales Resultantes de la Mediación suscrita en Nueva York el 20 de diciembre de 2018.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores: *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ministro de Justicia y del Derecho: doctor *Wilson Ruiz Orejuela*.

Ponentes: Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, ponente coordinador.

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, ponente.

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, ponente.

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, ponente.

Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 612 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 7 de 2023.

Leído el proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

De conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos de la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia se solicita a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar **Proyecto de Ley número 411 de 2023 – Cámara número 280 de 2021 – Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación suscrita en Nueva York el 20 de diciembre de 2018.**

De los honorables representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Luis Miguel López Aristizábal* (coordinadores ponentes), *William Ferney Aljure Martínez, Norman David Bañol* (ponentes).

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termine el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Votación nominal, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, abrir el registro, votación nominal por ser un convenio, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se abre el registro para votar, señores Representantes, por el biométrico, por favor, hacer uso de él.

Señores de cabina, por favor, aquí con la Presidenta y con el Representante Jorge Rodrigo.

¿Falta algún Representante por votar? Representante Erika, ¿ya votó?

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexander	EXCUSA
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	----
López Aristizábal Luis Miguel	EXCUSA
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	----
Racero Mayorca David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Ya hay decisión, señora Presidenta, 13 votos por el sí, ninguno por el no, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Apruébese la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación”, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación”, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018, que por el artículo 1° de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de la misma.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación. Leído el articulado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el articulado leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se abre el registro para votar el articulado, señores Representantes, hacer uso del biométrico.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexánder	EXCUSA
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	----
López Aristizábal Luis Miguel	EXCUSA
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	----
Racero Mayorca David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

¿Algún Representante falta por votar? Doctor Vladimir, ¿ya votó?

Hay decisión, señora Presidenta, 13 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *“por medio de la cual se aprueba la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación”*, suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018.

Leído el título, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

¿Aprueba la Comisión el título leído y quiere que continúe trámite de Ley en la Plenaria de la Cámara? Por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se abre el registro, señora Presidenta.

Por favor, representantes, votar. ¿Quién falta por votar, señores representantes? Señora Presidenta, hay resultados de la votación del título.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, cerrar el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexánder	EXCUSA
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	----
López Aristizábal Luis Miguel	EXCUSA
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	----
Racero Mayorca David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Se cierra el registro, señora Presidenta, hay 13 votos por el sí, ninguno por el no, por lo tanto, han sido aprobados título y pregunta, del Proyecto de Ley 411 del 2023 Cámara, en discusión.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continúan entonces como ponentes Jorge Rodrigo Tovar, Luis Miguel López William Ferney Aljure, Norman Bañol y David Alejandro Toro.

Señor Secretario, tercer punto del Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley 398 número 2023 – Cámara, *por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la conmemoración del centenario del municipio de Balboa en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus representantes y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorable Representante *Aníbal Gustavo Hoyos Franco.*

Ponentes:

Honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera,* ponente.

Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 612 de 2023.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 7 de 2023.

Leído el proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición con que termina el informe de ponencia.

Por lo anteriormente expuesto, con base en la Constitución Política y la ley, me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia a proponer a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara, dar **primer debate al Proyecto de Ley número 398 de 2023 – Cámara, por medio de cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la conmemoración del centenario del municipio de Balboa en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión esta proposición?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí la aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de 10 artículos para los cuales no hay proposición y fueron publicados en la ponencia primer debate de *Gaceta del Congreso* número 612 de 2023, por lo tanto, puede someterlos a consideración en bloque, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión el articulado leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la conmemoración del centenario del municipio de Balboa, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quieren que continúe su trámite en la Plenaria de Cámara?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo quiere la Comisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se designa entonces como ponente para este proyecto nuevamente al Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera.

Señor Secretario, continuar, por favor, con el cuarto punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 055 de 2022 – Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, y otros más.

Ponentes: Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Publicaciones: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 935 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1214/22.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): junio 7 de 2023.

Señora Presidenta, está leído el proyecto para discutir.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, pero hay una proposición de archivo que acaban de radicar, por lo tanto, procedo a leerla para someterla a consideración antes de leer la proposición con que termine el informe de ponencia.

Proposición de archivo al Proyecto de Ley número 055 de 2022 – Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones.

De conformidad con el Artículo 157 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, solicito a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes archívese el primer debate el Proyecto de Ley número 055 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones, toda vez que aunque la iniciativa tiene propósito loable, los medios y métodos con los que se fundamenta presenta una visión reducida y parcializada de los hechos acontecidos durante las protestas y actos vandálicos iniciados el 28 de abril de 2021.

La Constitución rechaza expresamente el uso de la violencia en todo el marco del Estado de derecho cuando existen instrumentos idóneos para expresar la inconformidad como el Estatuto de la Oposición, la revocatoria del mandato, el principio de la soberanía popular, el control de constitucionalidad, la acción de tutela, las acciones de cumplimiento y las acciones populares o las manifestaciones pacíficas.

De conformidad las premisas que sustenta la iniciativa pierden validez puesto que los posibles motivos usados para legitimar el día nacional en cuestión, institucionaliza y reconoce la confrontación armada, las actitudes violentas de resistencia a las autoridades como legítimas.

De los honorables Congresistas Jorge Rodrigo Tovar, Edinson Vladimir Olaya, Erika Sánchez y Elizabeth Jay-Pang.

Leída la proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se somete a consideración la proposición de archivo. Señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Tiene uso la palabra el Representante David Racero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidenta.

¿Quién radica esa proposición de Archivo?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La radican los honorables representantes Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Edinson Vladimir Olaya, Erika Sánchez y Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Me gustaría pedirle a alguno de los que radican la proposición escuchar los argumentos de los cuales más allá de la lectura de la proposición, por qué solicitan el archivo de este proyecto, en aras del debate democrático y que Colombia entera pueda escuchar los argumentos por los cuales no se quiere conmemorar un día tan importante como ese y yo trataré de hacer mis argumentos por los cuales convencerlos por qué sí es tan importante conmemorar un día histórico para el país.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor Jorge Tovar, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Presidenta.

Yo lo he dicho desde el primer momento en que entró a discusión este proyecto a esta Comisión, yo creo que el proyecto hubiera podido ir en otro sentido y quizá la posición, hablo a título personal mío, fuera diferente. Aquí lo que se ha querido es estigmatizar a una Fuerza Pública que han sido unos héroes, pero además que lo que han sido son unas víctimas de alguna parte de esas marchas del 28 de abril.

Yo quiero dejar algo muy claro, nosotros no estamos en contra de la marcha pacífica, eso es un derecho que tenemos todos los colombianos. Qué bonito fue ayer ver las calles de este país llenas de gente pacífica acompañando al Gobierno nacional, qué bonito fue hace un mes cuando vimos aquí a nuestros héroes de la Reserva también de manera pacífica saliendo a las calles. Pero lo que vivimos el 28 de abril, si ustedes no recuerdan, no fueron unas marchas pacíficas, hubo unas personas que hicieron terrorismo dentro de esas marchas, hubo personas que atentaron contra los bienes públicos en esas marchas, hubo personas que atentaron contra nuestros héroes, los quemaron, quemaron policías, quemaron CASI, quemaron motos de la Policía, eso es lo que a mí me preocupa, ¿cómo vamos nosotros a conmemorar esos hechos? Es que si lo del 28 de abril hubiera sido como lo que vimos ayer, yo hubiera sido el primero en estar votando positivo este proyecto, es que si lo del 28 de abril hubiera sido como lo que vimos cuando salieron los miembros de la Reserva, yo hubiera sido el primero en votar positivo este proyecto, más allá de estar de acuerdo o no con lo que la gente sale a reclamar en las calles, yo con lo que estoy de acuerdo es

que la protesta tiene que ser pacífica porque así lo dice la Constitución, cuando la protesta pasa el límite y se convierte en violencia, primero, no es legal, pero además, lo que no podíamos nosotros, le estaríamos mandando un mensaje nefasto a las nuevas generaciones, a los jóvenes de este país, es venir entonces a conmemorar que quemaron policías, que quemaron estaciones de policías.

Antes de ayer, me decía la Representante Carmen, a quien aprecio y respeto, pero me decía en estos días, ponte la camiseta de las víctimas, frase que, además, me dolió, pero me quedó sonando, preferí en ese momento no responderle, entonces aprovechemos que estamos dando el debate para responderle ahora, yo tengo la camiseta de las víctimas puestas, de pronto, la diferencia entre yo y ella es que ella tiene una camiseta de unas víctimas y yo de otras, yo tengo la camiseta de los familiares de nuestra Fuerza Pública que torturaron en las marchas, a esas víctimas yo las represento, yo tengo la camiseta puesta de los comerciantes que los arruinaron porque duraron muchos días sin poder trabajar, víctimas de las marchas del 28 de abril, esa camiseta yo la tengo puesta, tengo puesta también la camiseta de miles de campesinos que perdieron sus productos porque no pudieron traerlos a las ciudades a venderlos por las marchas, a esas víctimas yo las represento, pero represento también a los jóvenes que no pudieron ir al colegio, es que no sé si nos acordamos de que en ese momento hubo miles de jóvenes sin poder ir a estudiar porque las marchas violentas no lo permitieron, entonces, compañero David, yo creo que aquí hubiéramos podido concertar y construir un proyecto diferente, pero aquí lo que se está intentando es, primero, señalar, estigmatizar a quienes nos protegen, a nuestra Fuerza Pública y premiar a quienes de manera violenta, cometiendo delitos, es que hay hoy varios presos, ejerciendo terrorismo, no los vamos a premiar, por lo menos yo no me voy a prestar para eso y yo esperaré que esta Comisión no se prestara para eso.

Ese es el motivo por el cual firmamos y le solicitamos por el país, por nuestros héroes, por nuestra Fuerza Pública, por los campesinos, por los lecheros, los ganaderos y agricultores, yo no sé si ustedes recuerdan cómo les tocaba botar la leche porque no podían traerla a las ciudades porque las marchas no se lo permitían.

Esa es la razón para yo solicitarle nuevamente a esta Comisión que archivemos este proyecto.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctora Erika Sánchez, tiene el uso de la palabra. Primero, muy buenos días a todos los compañeros que nos acompañan en esta importante sesión. Qué buenos sería que hubiéramos estado todos los representantes en una Comisión tan importante de la cual el país tiene la mira encima.

Ayer en nuestro debate de control político este salón estaba a reventar porque toda Colombia está esperando resultados del Ministerio de Defensa, porque toda Colombia está esperando resultados también de nuestra labor legislativa de control político frente a un tema tan importante como es la seguridad y traer este Proyecto de ley 28 de abril, que es muy bueno que el compañero David Racero pida que se abra un debate, ese debate se debía abrir sea que cuando se vaya a votar el informe de ponencia, cuando se abra la discusión, o la ponencia negativa, o en esa proposición de archivo, nosotros tenemos que decirle al país que somos responsables con todas las decisiones y con los proyectos que se aprueben en este recinto, acá no venimos a pupitrear y cuando se pupitrea son conmemoraciones y son proyectos que no van a afectar la realidad y a un país que está cansado de tanta violencia, de tanta guerra, de tanta marginalidad.

Yo sí hago un llamado a esta Comisión a que seamos conscientes de lo que vivimos el año del 28 de abril, un año traumático para el país también por una nefasta Reforma Tributaria. ¿Por qué no? Porque es que hay un acontecimiento que desata que el pueblo se levanta en voz, pero es que el pueblo se debe levantar en una marcha pacífica y no una marcha permeada por la violencia, la delincuencia y la criminalidad.

Nuestros jóvenes siempre han estado expuestos a que las movilizaciones y lo digo con razón porque también fui educada y formada en una universidad pública, salí a marchar, pero nunca salí a hacerle el daño al otro, nunca salí a quemar carros, nunca salí a partir los negocios que circundaran en el lugar donde yo recorría, nunca salí a agredir físicamente a nadie y muchísimo menos a poner en riesgo la vida de ciudadanos que tanto como nosotros, tienen los mismos derechos.

Acá vamos a hablar de cifras y espero que el Presidente esté escuchando porque solicita también el debate y yo hago la invitación a que no debe haber ninguna cohesión de partidos, si se vota o no se vota este proyecto no es que porque es el proyecto del Gobierno entonces, todo lo tienen que apoyar los partidos de Gobierno, este es un proyecto que va a implicar mandar un mensaje al país y es que si nosotros vamos a ser tan irresponsables de declarar un día como el Día de la Resistencia, cuando fue un día donde los colombianos se levantan en una inconformidad, pero los guerrilleros, los delincuentes, los narcotraficantes y las bandas criminales tuvieron participación y se empoderaron de un espacio que debía ser un espacio social, debía ser de verdad una movilización social para rechazar una Reforma Tributaria que iba a empobrecer al pueblo colombiano y que estaba poniendo en crisis nuestro sistema económico, pero no fue así, acá están las cifras, yo eso no me lo inventé, muy juiciosamente entramos a revisar el informe del Ministerio de Defensa donde nos da un balance general de ese Paro Nacional del año 2021, 28 de abril, 27 de junio, es que no podemos quedarnos solamente con un día,

tenemos nosotros que ser responsables de recordarle al país y recordarnos a nosotros mismos todos los acontecimientos lamentables que tuvimos que vivir, que tuvimos que presenciar después de muchísimos años realmente como lo vengo diciendo, en esa lucha permanente llegar por una paz.

7.415 concentraciones se dieron en Colombia, 2.475 marchas, 3.567 bloqueos, 678 movilizaciones y 40 asambleas, de los cuales hay un reporte de 24 civiles fallecidos relacionados con las protestas, 19 que no guardan nexo con las protestas y 11 en proceso de verificación en el marco de las protestas, 1.147 civiles lesionados, Bogotá, Cali, vamos a ser tan irresponsables de darle la espalda a Cali cuando fue la ciudad que recibió el mayor impacto negativo de estas movilizaciones, y es que no solamente Cali, Santander, nuestra ciudadanía estuvo expuesta, tuvimos pérdidas irreparables, en nuestro sector económico, en nuestro sector avicultor, en nuestro sector agropecuario, porque nos bloquearon el país, porque los alimentos se perdieron, porque a los campesinos nunca les regresaron las pérdidas que tuvieron a raíz de los bloqueos irresponsables y permeados por la criminalidad, se registraron 11 casos relacionados por violencia de género en el marco de la jornada de la manifestación pública, una funcionaria de la Policía Nacional, es que acá no nos va a doler también que nuestros policías estuvieron expuestos en su vida y en su integridad, que fueron lesionados y que fueron afectados, también fueron expuestos nuestros jóvenes, por supuesto, acá la sociedad civil y la Fuerza Pública llevó y recogió las consecuencias nefastas de una movilización que permeó la participación de las bandas criminales y en los que aprovechan esas movilizaciones para hacer de las suyas y también para acribillar el país, dos uniformados fallecidos, un hombre en Soacha, un hombre en Cali, 1.477 uniformados lesionados, ¿no nos importa la Fuerza Pública, queridos compañeros de esta importante Comisión? Si no nos importa la Fuerza Pública, ¿para qué estamos en la Comisión Segunda? Balance general de afectaciones territoriales y con esto término, pues considero que tenemos que dar la palabra también a otros compañeros y continuar con el debate, 472 establecimientos comerciales afectados, 460 oficinas bancarias amedrantadas, 1.324 vehículos de transporte públicos, 250 estaciones de transporte público criminalizadas, vandalizadas, 22 motos, 105 vehículos particulares y acá les voy a compartir, se incautaron más de 73.000 armas cortopunzantes, 1.480 capturas en flagrancia, entonces estamos hablando de verdad que fueron manifestaciones pacíficas, movilizaciones pacíficas que dieron todas las garantías, 96 capturas por requerimiento judicial, 69 aprehensiones a menores de edad realización, y ahí yo también levanto una voz, nuestros niños, niñas y adolescentes también fueron vinculados de manera irresponsable a esta jornada de movilización que debía haber sido una jornada movilización pacífica.

Me opongo rotundamente a que conmemoremos el 28 de abril como el Día de la Resistencia, acá tenemos que decirle al país que, si vamos nosotros a declarar un día como resistencia, que sea una resistencia que le dé respuestas positivas a Colombia, que no se enorgullezca de salir a las calles a reclamar nuestros derechos y que nos vean como unos movilizadores pacíficos y no como se vio en esos acontecimientos lamentables, permeados de la criminalidad y de la delincuencia.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el Doctor Edinson Vladimir Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, señora Presidenta.

Primero, quiero hacer una aclaración en donde mi compañera ponente había hecho referencia justamente de la necesidad de este escenario para poder debatir y poder expresar las razones por las cuales cada uno de nosotros, los que estamos en desacuerdo de aprobar este proyecto de ley, que conmemora esta fecha que implica el reconocimiento de una trcalada de violaciones al esquema normativo colombiano, y de acuerdo también con el Presidente y compañero de Comisión Racero, en donde debemos dar el debate, por supuesto, en una muy buena actitud, en una muy buena disposición en aceptar las consideraciones no similares ni iguales a las que en este caso los ponentes y los coautores del Proyecto de ley tienen, por supuesto, tenemos nosotros también derecho a expresar y manifestar el desacuerdo en este proyecto de ley.

Compañero Racero, solamente quiero presentar mi intervención porque, además, Erika Sánchez pudo presentar detalladamente las cifras de cada una de las afectaciones de todos los sectores, económicos, sociales, políticos y entiendo, por supuesto, que ustedes hacen parte del Gobierno nacional y que deben respaldar y acompañar las iniciativas que el mismo tenga, pero no podemos desconocer, compañero Racero, que el derecho a la huelga, si así es que se quiere interpretar normativamente para dar aprobación a este Proyecto de ley como muy bien lo desarrolla y lo explica de manera profunda la Sentencia C122 de 2012 de la Corte Constitucional, en donde el Derecho a la Huelga no es un derecho absoluto sino restrictivo y relativo en el sentido de que tiene una forma para poder desarrollarse y basta, por supuesto, en que le hayan prestado atención a las cifras presentadas por Erika y dimensionar el alcance que en el imaginario colectivo de los colombianos tienen las grandes afectaciones al territorio, aquí no podemos ni legitimar ni mucho menos, compañera Elizabeth y Presidenta, legalizar la violación de la Constitución y de la ley, analógicamente lo podemos nosotros comparar, por ejemplo, con las facultades que

no necesariamente o únicamente este Presidente de la República pretendía pasar por encima de la Constitución, incluso, de la misma norma de leyes orgánicas en las facultades solicitadas legalmente en el Plan Nacional de Desarrollo y fue una conducta legal, pero sí legítima, compañero Racero, aquí estamos nosotros, a través de este proyecto de ley legalizando, presentando una herramienta legal a situaciones ilegales que ya están en la justicia ordinaria y, por supuesto, legitimar si fue un hecho, una coyuntura política y social que catapultó, no hay que desconocerlo porque ustedes orgullosamente lo manifiestan también, como lo dijo la Vicepresidenta, que fue también un escalón más a todo el proceso histórico, además, que ustedes han venido teniendo para que hoy puedan ostentar el cargo más importante de Colombia, que es la Presidencia de la República, gracias a eso, y entiendo perfectamente que deben ustedes corresponder también a ese grupo de jóvenes que desafortunadamente participaron de esa manera.

Y así como Erika participaba en huelgas, en marchas, yo en mi universidad también lo hice, por supuesto, y tengo mis fotos en mis redes sociales y demás, pero lo hicimos de manera respetuosa, David Racero, ¿qué pasó? Que lo hicimos con el decoro a la ley, con el decoro a la Constitución y fue la primera vez en la historia, además, una universidad pública, porque yo también estudié en universidad pública, en dos universidades públicas en mis dos carreras, y fue la primera vez siendo yo representante ante el Consejo Superior de mi universidad, en donde la universidad me permitió sacar la bandera para participar, en este caso en el Paro Agrario, en donde el Presidente en su momento dijo, el tal Paro Agrario no existe y nos movilizamos los universitarios sin rayar una pared, sin quebrar... Sí, soy un bebé, compañera Carmen, pero muy consciente de la realidad del país y soy un joven que por supuesto tiene claridad de cómo debemos proceder y cómo debemos participar en los procesos de transformación social, política y democrática.

Si hacemos cuenta, Racero, la participación de jóvenes como yo en esa ocasión en el tal Paro Agrario que no existió, que sí existió, en donde tuvimos que aguantar hambre también, porque se bloquearon literalmente los sistemas económicos y solicitamos a través de la academia que se respetara la Constitución y la norma y pudimos generar y sentarnos también en mesas de diálogos y en mesas de concertación con el Gobierno nacional en su momento, en solicitar el respeto, primero, por los derechos de los estudiantes porque evidentemente las implicaciones que estaba teniendo y las repercusiones obviamente sí estaban siendo catastróficas, pero del estudiantado, no como, por ejemplo, ayer, muy triste que los estudiantes con uniforme, muy seguramente menores de edad, participando en una marcha y en una 'huelga', por esta, David y Carmen, que es ponente de este proyecto, y muchísimas razones más, estoy en total desacuerdo con que el día de hoy aprobemos nosotros

este proyecto de ley, y aquí no se trata de que porque somos Oposición vamos a votar siempre NO, porque aquí usted se ha dado cuenta David, con los mismos Ministros, que por el hecho de que seamos Oposición no tengamos nosotros consideraciones o votos positivos, no por proyectos ni siquiera del mismo Gobierno, porque vienen obviamente, ni siquiera del Gobierno inmediatamente anterior, del anterior, del cual ustedes están aceptando en su Gobierno el segundo período del mandato del Expresidente Juan Manuel Santos y ustedes están de acuerdo con muchas cosas de eso y lo hemos votado acá, entonces yo sí invito a que la actitud y la aptitud que nosotros debemos asumir aquí en esta Comisión para manifestar nuestro desacuerdo a este proyecto de ley sea respetada también y podamos nosotros proceder a manifestar nuestro derecho democrático. Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra la doctora Elizabeth y después el doctor David Racero.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Yo tengo que responderle al doctor Racero. Con todo respeto, doctor, yo sí creo en la paz y siempre estoy intermediando porque la paz se dé en Colombia, yo vengo de un territorio donde yo nací en la paz y que ha sido violentado en ese momento, pero no puedo estar de acuerdo con las manifestaciones violentas, yo estoy de acuerdo con las manifestaciones pacíficas, como defensora de los derechos humanos que siempre estoy velando para que haya justicia, para que haya equidad y yo puedo dar fe de víctimas del 28 de abril, el hijo de mi empleada doméstica fue afectado, tuve que correr a auxiliarlo y por eso, a pesar de que no estoy en el centro del país, me solidarizo con todas las personas víctimas de ese momento, personas inocentes que no tenían que ver con la situación que estaba pasando, que iban a su trabajo y tuvieron problemas de salud que hoy en día sus consecuencias son discapacidad, por ejemplo, de esta persona que yo tuve que auxiliar. Por eso, doctor, no puedo votar a favor de este proyecto porque ese día tuve que correr, ensuciarme de sangre también con este muchacho, un muchacho muy joven, no puedo votar a favor de este proyecto, además, como mujer militar que soy, tampoco puedo, porque fueron muchas las víctimas que ese día vivencí auxiliando a este hijo de una mis empleadas, entonces no puedo solidarizarme con esta celebración, por eso voto no al proyecto e invito a toda la Bancada de la Comisión Segunda a que votemos no al proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

David Racero, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidenta y por las garantías democráticas para antes de votar, como lo estaba pidiendo el Representante Tovar, nos dé la oportunidad de expresar los argumentos de quienes sí apoyamos este proyecto, y daré la siguiente intervención porque para mí este proyecto es de suma importancia, a lo mejor tan importante como la Reforma Tributaria, tan importante como puede ser el Plan Nacional de Desarrollo ¿Por qué? Porque este tipo de proyectos tienen que ver con cómo contamos la historia a futuro, porque ese tipo de proyectos tienen que ver con, ¿de qué manera quedan consignados los relatos por los cuales nuestros hijos y nuestros nietos van a recordar el presente?, porque este tipo de proyectos tienen que ver con las narrativas que van en disputa y las narrativas en política, no es simplemente un discurso vacío, decía el filósofo Nietzsche, no existen hechos sin interpretaciones y es verdad, y la historia queda plasmada tal como se cuenta más que como ocurrió, y por eso creo que es sumamente importante esta discusión y por eso quería escuchar los argumentos de ustedes y les agradezco profundamente que así lo hayan hecho más allá de una proposición de una hoja.

Yo entiendo, Presidenta, entiendo muy bien que hay quienes hablan de la democracia, pero vacían de la palabra o del prefijo que damos a esa democracia, hablan de democracia sin pueblo, hablan de democracia sin la posibilidad de reivindicar y reconocer lo que es más importante de nuestro Estado de derecho, que es la movilización del constituyente primario del ciudadano y la ciudadana, yo entiendo muy bien que muchos hablan de la democracia, pero les cuesta mucho cuando esa democracia se vive en las calles, que se habla de la democracia, pero les da temor o tal vez les da escozor ver a un pueblo movilizado y este proyecto tiene que ver con un momento fundamental de la historia contemporánea de nuestro país, la movilización popular que se gestó en los años anteriores y de la cual habla este proyecto, es una movilización sin precedente en la historia del país, ocurrida en el año 2021, que surge como un gran estallido social en contra de una Reforma Tributaria nefasta del anterior Gobierno que iba a gravar el bolsillo de los colombianos y de las colombianas y que, paulatinamente, se fue convirtiendo en una gran marea de cambio social, de movilización social, jóvenes, adultos mayores, hombres, mujeres, toda Colombia desde Riohacha hasta Leticia, en San Andrés también, se movilizó una ciudadanía indignada que estaba reclamando derechos y que le estaba reclamando a un Gobierno que no la escuchaba, claro que fue digna esa movilización y reivindicamos completamente esa movilización, porque la historia la cambian los pueblos, Presidenta, no la cambian los gobiernos ni los políticos, porque lo que ocurre en los momentos políticos en las historias de los países

son consecuencia de las movilizaciones y conflictos sociales que se han gestado con anterioridad, porque las grandes transformaciones en la historia han sido precedidas por movilizaciones sociales como estas.

Representante Erika, usted, que le ha escuchado constantemente reivindicar el valor, la fuerza, la contundencia, los derechos de las mujeres como la Representante Jay-Pang, Representante Juana, hoy conmemoramos el 8 de marzo, el Día de la Mujer y, ¿por qué lo conmemoramos hoy, Representante Erika, Representante Juana, Representante Jay-Pang, Representante Bocanegra, Representante Carolina, ¿qué fue lo que ocurrió en 1911?, ¿qué fue lo que ocurrió en ese momento? Una gran movilización de mujeres obreras, hombres y mujeres, pero mayoritariamente mujeres, en su derecho digno en ese momento de exigencia laboral, de derecho del proletariado como se llamaba en ese momento, a mí me gusta esa palabra, pero ya no se usa tanto, Representante Luis Albán, que fueron asesinados y asesinadas en una fábrica en Nueva York, se quemaron vivos, se quemaron vivas, Jay-Pang, ¿y hoy como recuerdan la historia?

El Día de la Mujer y damos flores y chocolates y abrazos, y tal vez olvidamos que ese día tan importante, hoy de la mujer, ocurrió por un hecho de movilización social, por un hecho donde hubo, sí, turbulencia, hubo violencia, porque a veces la historia está cargada de violencia, o es que, ¿cómo vamos a hacer la independencia de este país?, ¿pidiéndole permiso a los españoles? Porque la movilización social, Representante Olaya, también está para cambiar la Constitución, porque la movilización también está para cambiar las leyes, por supuesto, es que la gente se moviliza en las calles justamente para cambiar con su deseo de cambio una situación en ese momento, una situación política, una situación legal, yo sí reivindicó completamente lo que ocurrió en 2021 porque sí, Representante Olaya, nosotros acá es por esa movilización, porque los cambios políticos ocurren solamente cuando ha habido cambios sociales que los han gestado con anterioridad, ese es el ciclo de la historia; y pese a lo que ustedes digan, los jóvenes que fueron asesinados en ese momento tienen que tener un lugar en la historia, y aquellos jóvenes que fueron mutilados y las mujeres violadas, tienen que tener un lugar en la historia y para eso estamos acá nosotros, claro que sí, con orgullo y lo decimos, estamos acá porque somos la voz de ellos y yo en esa movilización de 2021 participé todo el tiempo, como Congresista fui, y muchos de mis compañeros están siendo perseguidos por la Procuraduría porque estuvieron en esa movilización social, de eso se trata escribir la historia, Representante Olaya, por eso proyectos como estos tienen el gran calado como una Reforma Tributaria, porque acá estamos contando la historia, y la historia se cuenta en disputa, porque la historia no es objetiva.

Siempre nos dijeron que la historia la cuentan los vencedores y los ganadores, pues para mí los jóvenes

que participaron en esa movilización social fueron los ganadores, por eso invito a esta Comisión a votar sí con las modificaciones que la Representante Carmen ha planteado en proposiciones, muchas de ellas parecidas a las del Representante Tovar, que las estoy leyendo, yo les propongo en aras de continuar el debate, Presidenta, que en el artículo 3° donde dice “reconocer a las víctimas de la violencia gubernamental paramilitar y otros actores” quitemos esa expresión, que quede simplemente “para conmemorar, recordar y reconocer a las víctimas con el objetivo de prevenir las violaciones de derechos humanos en el marco de la protesta social”.

En ese sentido queda abierta la discusión, no lo circunscribimos simplemente a un tipo de violencia en particular, sino, que lo abrimos y reconocemos el valor de la movilización popular porque sí, este proyecto trata sobre eso, Presidenta, porque así como esos muchachos se movilizaron para cambiar la política en ese momento del país, hoy invitamos a la movilización popular para aprobar las reformas, hoy invitamos a la movilización popular para hacer el cambio posible, porque este Gobierno y este Congreso del cambio solamente irá hasta donde el pueblo mande, quienes son nuestros jefes. Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

El doctor Vladimir está pidiendo réplica y después el doctor Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, señora Presidenta. Solamente 30 segundos porque ya han pedido que sometamos a votación y yo sí quiero decirle, compañero Racero, que no es vacío este discurso, y no es vacío lo que cada uno de nuestros compañeros ha presentado acá, lo ha dicho usted, lo acabó de decir categóricamente, que es vacío el debate que nosotros estamos dando acá para no aprobar, por supuesto, lo dijo dos veces, entendiendo que deslegitima también lo que miles y millones de colombianos que, además ustedes han comprobado en las últimas semanas en estar en desacuerdos con supuestos fácticos como estos, porque es que la conmemoración que nosotros estamos aquí pretendiendo es con el supuesto fáctico de la violencia, de la vulneración de los derechos y la infracción a la Constitución y la ley, aquí nosotros no estamos conmemorando este día diciendo que es que un día salimos al parque a cogernos de las manos y decir de qué de manera pacífica nosotros manifestamos nuestra inconformidad de un Gobierno, aquí el supuesto fáctico para conmemorar este día, son las violaciones, las muertes y todas las afectaciones económicas, sociales, políticas que aquí mi compañera Érika presentó y corrobora más nuestra apreciación, David, donde ustedes categóricamente reconocen que por ese estallido social es que están siendo de Gobierno con un Presidente que se catapultó por eso.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, doctor Vladimir. Tiene el uso de la palabra el doctor Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muy corto, Presidenta. Primero, vuelvo y solicito se someta a votación la proposición de archivo y simplemente quiero leer el artículo 37 de nuestra Constitución Política, de nuestra Carta Magna que todos aquí aplaudimos, pero, sobre todo, respetamos.

Artículo 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar este ejercicio.

Pública y pacíficamente, Presidente David Racero, ahí es donde nosotros tenemos el inconveniente con lo que pasó el 28 de abril, vuelvo y repito, si lo que quisieran conmemorar fue lo que pasó ayer, unas marchas pacíficas, yo fuera el primero en acompañar, pero lo del 28 de abril, lastimosamente no por la mayoría, por algunos se manchó de sangre, de violencia, de terrorismo y eso no lo podemos acompañar, gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, Representante. Vamos a darle el uso de la palabra y garantías a todos los compañeros que lo han pedido y después sometemos a consideración la proposición de archivo, hablarán por dos minutos el doctor Alejandro Toro, después el doctor Luis Albán, el doctor Calle y la doctora Mary Anne. Entonces tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta. Con todo el respeto de las posiciones de mis compañeros de Comisión, porque justamente de eso se trata el proyecto, que durante décadas no se respetaron los derechos mínimos de los colombianos, de la mayoría de los colombianos, de los estudiantes que salieron a marchar ayer con uniforme porque se les ha negado el derecho a la educación, se les ha negado el derecho, inclusive, a lo más digno, a la alimentación, en un país donde miles, cientos de miles sólo comen una vez por día, pues, específicamente se ahorcó tanto a la gente, se ahorcó tanto al pueblo que no hubo más camino y estoy de acuerdo con la apreciación que hace el Representante David Racero, así tuvimos que salir y hablo de nuestros históricos guerreros del ejército libertador, con sangre a buscar la libertad del pueblo y lo dice alguien que durante 15 años se ha dedicado a trabajar por la paz, durante 15 años he sido amenazado, perseguido, he visto compañeros de muchas organizaciones muertos y desaparecidos, pero estoy seguro de que cuando salieron o salimos, esos miles de colombianos es porque absolutamente

no se encontraba otra solución, era el pueblo con hambre el que estaba saliendo, eran las mujeres que habían visto morir a sus hijos y que veían amenazadas otras generaciones de sus hijos, así que aquí con esta fecha no estamos conmemorando la violencia, no estamos conmemorando los actos de barbarie de lado y lado, estamos conmemorando un pueblo en resistencia, un pueblo cansado y un pueblo que finalmente logró lo que logró, que fue ganar en las urnas, ganar en democracia, mostrar que realmente sí se necesitaba una transformación y por eso hoy estamos hablando de reformas, de reformas no maquilladas, de reformas no de nombres, así que, yo invito a mis compañeros y compañeras de esta Comisión a que recordemos realmente porque el cambio.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Albán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con el saludo para todas y todos, agradecerles la posibilidad de dar mi opinión aquí en la Comisión Segunda. Nosotros presentamos este proyecto, quiero aclarar, no es un proyecto del Gobierno, no es un proyecto que hayamos consensuado con el Gobierno antes de presentarlo, es un es un proyecto que firmamos como Partido Comunes, nosotros en ningún momento y eso está claro, yo no entiendo por qué las malas interpretaciones de que este proyecto está dedicado es a exaltar la violencia y exaltar los delitos y las violaciones, es al contrario, es resaltar que la gente en su momento cuando no encuentra otras vías, estalla, eso fue el estallido social y tuvo consecuencias, pero el proyecto no trata de exaltar a las víctimas de un lado o del otro, precisamente es que se escriba la historia como debe ser y no señalando, por ejemplo, que se quemaron policías y que entonces estamos queriendo homenajear a quienes quemaron a los policías, ni a quienes quemaron a los policías ni a quienes se dedicaron a sacarle los ojos a la gente, porque eso también pasó, entonces no es eso; es la protesta como un derecho y cuando se ejerce y en nuestra historia hay hitos y eso es necesario resaltarlos, por eso nosotros insistimos en el proyecto, insistimos en la propuesta de que el puño de la resistencia, como se le conoce, el monumento que ahí cae, sea también declarado monumento nacional.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Representante. Doctor Andrés Calle, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Gracias, Presidenta. Rousseau nos decía que los jóvenes nacemos libres y es la sociedad la que

nos encadena, es de la esencia de la naturaleza de los jóvenes, desafiar la autoridad, controvertir en muchos casos las reglas y hacerlo en defensa de las libertades y de los derechos y es precisamente eso lo que hoy defendemos en este proyecto de ley.

Presidenta, recordamos todos como fue un joven caraqueño de 25 años quien liberó precisamente en defensa de esas libertades a cinco naciones latinoamericanas; y los liberales no podemos olvidar de qué está marcada nuestra historia, un joven salió en defensa de los trabajadores de las bananeras, su ascenso hacia la presidencia fue frustrado precisamente por la violencia, cómo no resaltar esos episodios de nuestra historia en defensa de las libertades, en defensa de los derechos humanos, este episodio del estallido social no fue menor, se dio precisamente en el contexto de la opresión de un Gobierno que pretendía ponerle más cargas impositivas al pueblo colombiano, que oprimía a nuestros jóvenes, que tenía sometido al abandono a las regiones de Colombia.

Fui uno de esos muchos jóvenes que salió a las calles de Colombia a marchar y fue precisamente a partir de ahí que logramos muchos jóvenes sacar adelante por primera vez en la historia de Colombia un proyecto liberal, social, demócrata y progresista, que pudiese un Presidente de corte social llegar a la Presidencia de Colombia, yo no creo pertinente y oportuno que desconozcamos este episodio de la historia de Colombia en defensa de las libertades, de la justicia, de nuestros jóvenes que se manifestaron en las calles, de nuestros jóvenes que salieron a defender un proyecto de cambio.

Hoy le pido, Presidenta, a esta Comisión que permitamos que avance, que sea la plenaria donde se pueda dar esta discusión importante para el país.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctora Carmen, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Habla en su dialecto.

Yo quiero comenzar esta intervención básicamente mencionando que tuvimos ocho meses para discutir este proyecto, ocho meses en los que se propuso, además, la creación de una subcomisión, una subcomisión que básicamente trabajamos, yo con yo, porque lamentablemente en esta subcomisión no hubo aportes de las personas, de los Congresistas que propusieron que esta subcomisión se llevara a cabo para realizar una serie de acciones y una serie de investigaciones que nos permitieran ir más allá en términos de aprobar o no aprobar o seguir adelante o no con este proyecto.

De parte mía al haber sido nombrada como la ponente coordinadora he asumido con mucha seriedad este proyecto, con mucha seriedad porque en ese momento cuando ocurrieron los hechos, yo estaba en Suiza, por primera vez en la historia de

Suiza, cerca de seis mil colombianos se movilizaron al frente de la plaza de las naciones, el Palacio de las Naciones Unidas y lo mismo ocurrió en todo el mundo, movilizaciones en Nueva York, en Londres, en Madrid, en Miami, movilizaciones en el sur, en Argentina, en Chile, movilizaciones multitudinarias de colombianas y colombianos, solidarios y solidarias que salimos a las calles, no solamente en Colombia sino en todo el mundo, hubo una situación y es que lo que se veía desde aquí... Voy a pedirle, por favor, yo soy ponente, les pido un poco más.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctora Carmen, con todo gusto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Yo quiero hablar aquí de personas como Lucas Villa, a quien veíamos bailando en las calles en una movilización pacífica, en una movilización cultural, en una movilización en la que la gente a pesar de las inconformidades, a pesar de que se había intentado imponer una Reforma Tributaria que iba en contravía del bolsillo de los colombianos y las colombianas especialmente en las regiones más apartadas; Lucas Villa salía bailando y cantando y fue asesinado, se comprobó y tuve la oportunidad de hablar con la madre de Lucas Villa en España y se comprobó que Lucas Villa estaba siendo perseguido y fichado para ser asesinado, aquí a la gente se le dio trato de terrorista, aquí a la gente que salió a las calles se le dio ese trato, un trato de terrorista y yo considero que, incluso, las personas de la Fuerza Pública, porque personas son, salieron también y fueron víctimas de la oligarquía de este país que nos pone a luchar a los unos contra los otros, la gente que salió, lo hizo de forma pacífica, sin embargo, se vieron y fueron tratados como terroristas, y hay un informe oficial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que da cuenta de ello...Presidenta, soy ponentes del proyecto, le pido, por favor, terminar.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

No, le doy dos minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En estos dos minutos voy a terminar. Se mencionaba el 8 de marzo y de por qué el 8 de marzo fue declarado el Día Internacional de la Mujer, se habló también aquí de que algunos policías fueron quemados, realmente yo no conozco esa noticia de los policías quemados y si es así, por supuesto, también reivindicó la memoria de estos policías que fueron quemados, pero yo quiero que recordemos que dos patrulleros estuvieron involucrados también en los jóvenes que murieron quemados en un CAI, yo quiero que tengamos en cuenta aquí que esta movilización que fue una movilización que se inició sin violencia,

los gobiernos de turno y yo sé que están cansados que digamos que los gobiernos de turno, pero es la realidad, los gobiernos de turno le dieron trato de terrorismo y esto, por supuesto, no podemos negar en la historia reciente de Colombia que sucedió, no se pueden negar unos hechos que ocurrieron de manera trágica, se tienen también que reivindicar en la historia lo que ha sucedido, el Bogotazo, el Bogotazo fue un hecho que ocurrió después también de las protestas sociales.

Yo quiero terminar mi intervención con un vídeo, pero no sin antes invitarles a reivindicar la memoria reciente de Colombia, hemos recibido algunos conceptos del Ministerio de Defensa, del Centro Nacional de Memoria Histórica, no hay pérdida más irreparable que la vida.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Representante, muchas gracias. Por favor, cabina, poner el vídeo.

VIDEO

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora Mary Anne por dos minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Imagínense, si nos sorprendemos solamente de ver esas imágenes y nos duelen de parte y parte, la violencia de donde venga, ningún ser humano debe estar expuesto a ella, porque ahí se comete el acto de injusticia más grande, por eso estoy de acuerdo con la Defensoría del Pueblo cuando nos insta a recordar el derecho a la memoria, la vida puede pasar y acá podemos votar en positivo, algunos, los que quieran votar en negativo, decir y hacer, pero el mundo no se va a detener, ni mucho menos para los jóvenes que apenas empieza, ayer fue una pequeña muestra de lo que pudo y fue una protesta pacífica, para algunos violenta, pero eso sí queda en la historia, compañeros, de cada uno de ustedes, votar un sí o votar un no, pero la historia no se va a detener y en la mente, en la memoria de nuestros jóvenes que son los dolientes, esas madres y esos padres que tuvieron que vivir esa pesadilla gracias a los gobiernos injustos a los cuales todos fuimos sometidos, y nos permitió la pandemia darnos cuenta en la miserableza en la que estábamos viviendo, pero solamente los jóvenes con gallardía fueron los que tuvieron esa voluntad de salir y de exponer sus vidas y hasta sus ojos, hoy usted puede votar que no, hoy usted puede votar que sí, pero quedará en la memoria y registrado, no solamente aquí, la vida no se va a detener. Hoy decimos no al 28 de abril y podemos sacar las mayores excusas, pero no se trata de eso, estimados compañeros y compañeras, se trata de hacer justicia de alguna manera, la labor para ellos, en su mente el objetivo era quitar esa injusticia, la labor de nosotros aparte de hacer las leyes es estar del lado la justicia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidenta. Muy buenos días. Yo creo que aquí hay que darle a cada cosa su dimensión, estamos tratando, y me parece muy interesante, y en particular para mí como historiadora es muy interesante esta sesión, porque se trata de las interpretaciones históricas que hacemos de un momento que vivimos nosotros y seguramente esta sesión, así como todo lo que pasó, serán insumos para los historiadores que con muchas fuentes, versiones distintas, podrán hacer una evaluación mucho más completa para decir, esto tal vez fue lo que pasó, por supuesto, siempre tendremos diferentes maneras de concebir el pasado y la historia no es una, la historia se va revaluando, la historia se va contando todos los días también de maneras diferentes; pero algunas consideraciones históricas sobre lo que aquí se ha dicho, yo no creo que el estallido social pueda ser comparado ni con la Revolución Francesa ni con las guerras de independencia, no se trató de una revolución, en una revolución buscamos o se busca, la humanidad ha buscado unos cambios de ruptura total frente a lo establecido, y yo no creo que eso sea el balance del estallido social, creemos que en el estallido social hubo solamente movilización pacífica, bueno, las imágenes esas, pero muchas otras de lado y lado nos demostraron que en el estallido social también ocurrieron hechos de violencia y no los podemos tapar con los ojos, porque ocurrieron, no los podemos tapar con los ojos.

Ahora bien, ¿se buscó exclusivamente mediante la violencia un cambio social en nuestro país?, creo que se buscó principalmente mediante los modos pacíficos ese cambio social en nuestro país, y mal haríamos nosotros como Congreso, para ir terminando, hacer apología de esos pocos, pero muy duros hechos violentos de lado y lado que ocurrieron, por eso yo estoy presentando para este proyecto de ley unas proposiciones en donde se menciona este día como el Día Nacional de la Resistencia Popular Pacífica que fue mayoritaria y que es...

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, doctora Carolina. Tiene el uso de la palabra el Representante Álvaro Mauricio Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Presidenta. Esta discusión de lo que sucedió esos días, es una discusión que se podría llevar muchos años y muchos temas, porque pues al final de lado y lado hubo agresiones y violentados, como ya se ha mencionado y lo hemos visto, para nadie es un secreto cuánta gente, cuántos comerciantes, cuántas familias que

tenían su capital invertido y no fueron saqueados, pues, invitémoslos entonces un día y que también estén acá y den su punto de vista, la familia del motociclista que fue degollado, las familias de los jóvenes que fueron asesinados, torturados, eso es un debate larguísimo.

Yo no apoyo ese proyecto en primer lugar porque para mí es una irresponsabilidad cuando aún hay hechos en investigación por parte de la justicia y no han sido esclarecidos, cuando aún se encuentra por esclarecer si hubo dineros, si hubo influencias de grupos terroristas ese día y hasta que no estén esclarecidos estos hechos, pienso que es una falta de respeto aprobarlo y es un tema delicado, porque aquí aún no ha habido fallos judiciales y ninguno de nosotros tiene la capacidad de sacar juicios y decir quién tuvo la culpa o si estuvo bien o si estuvo mal, solo la justicia y para eso se están llevando a cabo unas investigaciones, ¿y qué pasa si el día de mañana hay un fallo donde realmente sí hubo por parte de grupos terroristas financiación para esos actos y nosotros aquí celebrando ese día? Entonces yo sí quiero dejar sobre la mesa esa situación porque es el mensaje que vamos a dejar más adelante en unos años, porque todas las protestas, lo que pasó en el Bogotazo el 9 de abril no se conmemoró a los dos, tres años, no, eso fue muchísimos años después.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, doctor Álvaro Mauricio Londoño. Tiene el uso de la palabra el Doctor Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para todos los colegas y las colegas, quienes se encuentran en esta sesión y quienes nos siguen a través de los medios de comunicación.

Primero, que nos ubiquemos si estamos discutiendo una proposición de archivo, todavía no hemos empezado a discutir el proyecto y ya encontramos en este debate argumentos del fondo y del foco del proyecto; lo segundo que quiero decir y me encuentro, creo que hay elementos comunes de todas las intervenciones y es el manejo que le da el comandante en jefe al desarrollo de un derecho fundamental establecido en el artículo 37, estimados colegas el Movimiento Indígena Colombiano ha reivindicado y seguirá reivindicando la movilización y la protesta social como un mecanismo legítimo y legal para blindar, custodiar, reclamar y exigir nuestros derechos.

¿Por qué ayer no hubo ni un solo vidrio reventado? No hubo hechos de vandalismo, por el tratamiento que le está dando nuestro Jefe de Estado al derecho fundamental a la protesta. Yo he marchado y ayer marché y seguiré marchando, pero cuando no hay agresión de quien controla el orden público, la manifestación demostrada es pacífica; el Movimiento Indígena antes de este estallido hizo

una toma pacífica a Bogotá y antes de entrar el señor Alcalde de su momento, el doctor Peñalosa, estaba muy preocupado y lo dijo ante los medios, los indígenas vienen a incendiar la ciudad y terminamos la protesta y el mismo Alcalde de Bogotá terminó agradeciendo a la Guardia Indígena, porque se hizo el acuerdo que el tratamiento no era de terrorismo, que el tratamiento era de permitir la expresión en la manifestación social.

Finalmente, los invitaría, avancemos en la discusión y constituyamos una comisión para que la redacción del proyecto nos lleve a la construcción de paz, no a mayor polarización en el país. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, doctor Bañol. Tiene la palabra por dos minutos la doctora Carmen y después el doctor Aljure.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Yo no quiero de pronto tomarme los dos minutos, yo quiero insistir en que, efectivamente, en la protesta social, debido a las órdenes que se dieron de cómo debería ser tratada la protesta social, se cometieron muchos atropellos como pudimos verlo en las imágenes del video, pero no solamente la CIDH, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se pronunció frente al abuso de la fuerza que había, al uso de armas que no correspondían para el tratamiento de una protesta social, pero aquí lo que quiero reivindicar ahora en estos momentos es que definitivamente lo que debemos tener en cuenta, y por eso es que yo invito a esta Comisión a votar que sí, y que trabajemos más adelante, por supuesto, en conjunto para poder definir qué corresponde o qué no corresponde en el tema del proyecto, pero que no abandonemos las discusiones, es que el día de hoy el Gobierno que está en frente de este país abraza a la Fuerza Pública y eso está demostrado, se ha salido a manifestar de manera pacífica y no se ha arremetido en contra de la gente que ha estado manifestando.

Y lo último que quiero decir, también, es que yo soy una de esas mujeres que no ha tenido el privilegio de comprar muchachas o que no ha tenido el privilegio tampoco de ir a la universidad, pero también he salido a las protestas y no solamente en Colombia, he salido a las protestas en todo el mundo y el tratamiento que se le ha dado a la protesta en Colombia en el marco del 28 de abril ha sido desmesurado, quiero invitarles entonces a que abracemos estas fechas y a que reivindicemos la historia, así como antes nos negábamos a reconocer una historia que llenó de terror, sangre y miedo a Colombia y que hoy la Comisión de la Verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica, que apoyan, además, avalan este proyecto y que han hecho propuestas a este proyecto, también se reivindica no solamente la historia de terror y de muerte y de dolor

que nos ha obligado a recoger los restos de nuestros muertos, sino que también nos da la posibilidad de reconocer la memoria reciente del país que merece ser reivindicada como el Día de la Resistencia Popular y Pacífica.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, Representante. Doctor Aljure, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Willian Ferney Aljure Martínez:

Parienta, muchas gracias por darme la palabra. Yo quisiera decirle que toda moneda tiene dos caras y le voy a mostrar la cara que me tocó a mí en esta moneda, huérfano de muy temprana edad, sin padres y heredero de una finca donde nos sacaron y fuera de eso, matan a mi padre a mi madre, y la única manera de la que he podido medio sobrevivir y demostrar que la finca y proteger, soy el mayor de tres hermanos, es a través de las marchas, algo irónico, tener uno que marchar en Mapiripan, Meta, donde fue una de las masacres más grandes del país; y en su entonces la Gobernadora de Meta con el Alcalde Fabio, en un asentamiento campesino para aquellas personas que no tenemos vivienda como tal y nos toca salir a marchar después de que nos han golpeado, nos han violado los derechos y todo eso, de manera que a mí personalmente me ha tocado salir a defender mis derechos, porque me revictimizan por llevar un apellido y si uno no está de acuerdo con la otra persona, la otra persona de una vez comienza a hacerle a uno como... Más bien dejemos esas cosas, porque esto está de lado y por eso digo que la moneda tiene dos caras y estando de lado y lado, pues, yo sigo estando de lado donde he podido defender mis derechos, que ha sido con los indígenas, con los afro y con los campesinos y eso no quiere decir que yo soy un terrorista o que esto, lo uno, lo otro, ni tampoco estoy diciendo que los demás lo sean, pero si me han tildado de esa manera, o sea que uno por reclamar los derechos, cuando en la Constitución están aquí, yo no estaba en el Congreso, antes no estaba en el Congreso y quería defender los derechos míos y yo no miraba quién me ayudaba a defenderlos, ahora estoy en el Congreso y tengo que velar por los derechos, de los campesinos, los afro y los campesinos, los indígenas...

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

30 segundos, doctor Aljure.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Willian Ferney Aljure Martínez:

Eso siempre nos dicen, lamentablemente, lo digo con cariño, lamentablemente cuando uno está reclamando los derechos el tiempo es cortico, pero llevamos más de 200 años recibiendo garrote. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos en el debate y termina este debate con la intervención de la doctora Juana Carolina Londoño por dos minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Dos minutos muy puntuales. Miren, compañeros, independientemente de que se tengan o no se tengan los votos, yo ya tengo mi posición muy clara y nadie me la va a cambiar, porque este es un proyecto que no es de Gobierno y yo creo que este es un voto que uno toma a conciencia, sobre la huella indeleble que tú dejarás en la historia, en mi caso puntual no estoy de acuerdo con este proyecto por varias razones, un Congresista dijo que es que salieron a votar por la Reforma Tributaria nefasta, pues, yo creo que eso no es un argumento, hay muchas formas de marchar, pero de manera pacífica, con respeto garantista y constitucional, es lo primero que hay que hacer, y yo jamás, seré como se los he dicho, ni de Petro ni de Uribe, nunca, y esta reforma también como se había planteado, la Reforma Tributaria también era nefasta y se aprobó en el Congreso de la República, entonces si es de un Gobierno es nefasta y si es de otro no es nefasta, yo creo que esa no es la discusión.

Lo segundo, otro compañero decía que es que los jóvenes son libres, pues sí, son libres, pero hay derechos y deberes que cumplir en nuestro país y por eso hay un ordenamiento jurídico y la libertad se limita con la ley en Colombia, eso hay que dejarlo claro.

Lo tercero, se los digo respetuosamente, ese video que se presentó es un video incendiario y es un video parcializado, porque en mi caso puntual, defendiendo a la población civil que salió a marchar de manera pacífica, pero también muchos de manera incendiaria y defendiendo a la Policía, a la institucionalidad y aquí no se nos olvide que prendieron un CAI en ese momento con personas adentro y esa historia también la tenemos que contar y no porque seamos de derecha o izquierda, pero la historia tenemos que contarla completa a los colombianos, y yo no estoy de acuerdo con dejar esa huella indeleble parcializada haciendo un monumento en Cali, que fue uno de los territorios que más golpeado también quedó, donde hay muchísima pobreza, entonces yo digo, queridos compañeros y les pido a todos, aplacémoslo, yo no estoy de acuerdo con este proyecto, sé que muchos no, no sé si los votos los tendrán o no, pero mi posición es clara, uno deja una huella indeleble y una historia realmente sincera en los colombianos.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Secretario, abrir registro para votar la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por orden de la Presidencia, se abre el registro para votar la proposición de archivo. Hago claridad, votando sí se archiva el proyecto, votando no se niega la proposición.

Por favor, abran el biométrico para votar nominalmente como lo había dicho la señora Presidenta inicialmente.

Entonces les recuerdo, votando sí se archiva el proyecto, votando no se niega el archivo del proyecto. ¿Cómo vota la ponente?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Voto no al archivo del proyecto e invito, por favor, a la Comisión a votar NO.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La ponente vota **NO**, señores Representantes.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	NO
Bañol Álvarez Norman David	NO
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	NO
Calle Aguas Andrés David	NO
Giraldo Botero Carolina	NO
Guarín Silva Alexander	EXCUSA
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	EXCUSA
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	NO
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	NO
Racero Mayorca David Ricardo	NO
Ramírez Boscán Carmen Felisa	NO
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	NO
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Señora Presidenta, ya hay decisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, cerrar el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se cierra el registro y anuncio la votación. 10 votos por el NO, 7 votos por el SÍ, por lo tanto, la proposición de archivo fue negada.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, entonces someter a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, procedo a leer la proposición.

Proposición:

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se rinde el informe de ponencia positiva y, en consecuencia, se solicitan a los honorables miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar **primer debate al Proyecto de Ley número 055 de 2022, por medio de la cual se declara el día 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones**, de conformidad con el texto que expuesto.

De los honorables Congresistas *Carmen Felisa Ramírez Boscán* (Coordinador ponente) *Mary Anne Perdomo* (Ponente).

Ya está leída la proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termine el informe de ponencia, se abre la discusión, señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se abre el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia. Votando sí se aprueba la proposición, votando no, se niega. ¿Cómo vota la ponente?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

La ponente vota sí, e invita a la Comisión a votar Sí.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La ponente, la honorable Representante Carmen Felisa vota sí. Esperen, señores Representantes, que todavía falta un proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Yo pido respeto en la Comisión, esta es una Comisión que siempre ha obrado con altura, estamos cerrando año y no vamos a dañar que estamos votando y demás, pero también lo otro, siempre el respeto y la altura.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya hay decisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, cerrar el registro, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por orden de la Presidencia se cerró el registro.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexander	EXCUSA
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	EXCUSA
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	NO

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

¿Señor Secretario, cómo quedó la votación?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El resultado es 9 votos a favor y 6 en contra, por lo tanto, la proposición con que termina el informe de ponencia fue aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, el articulado consta de cinco artículos para los cuales hay unas proposiciones modificativas y una sustitutiva no avaladas y procedo a leer las 3 modificativas para que las someta a consideración, estas no están avaladas.

Proposición modificativa Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones. Modifíquese el título del Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara el cual queda ahora así, “Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Movilización Social y Pacífica y se dictan otras disposiciones”.

Del honorable Congresista Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Proposición modificatoria **Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara**, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones. Modifíquese el Artículo 1° del Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara el cual queda ahora así: Artículo 1°. Objeto. La presente Ley tiene como objeto establecer la institucionalidad el Día Nacional de la Movilización Social y Pacífica.

Proposición modificatoria **Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara**, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones. Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara el cual quedará así: Artículo 2°. Declárese el 28 de abril como el Día Nacional de la Movilización Social y Pacífica.

Del honorable Congresista Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Son tres proposiciones modificatorias las cuales no han sido avaladas y, Presidenta, las puede someter a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración a las tres proposiciones modificativas leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, por favor, Secretario, abrir el registro.

Tiene el uso de la palabra el doctor Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Presidenta.

Yo quisiera, para tranquilidad de toda la Comisión, y me disculpa, Secretario, tengamos claridad qué proposición estamos votando en este bloque, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

No avaladas que son las tres que presentó usted, señor Representante, modificatorias del título y en los artículos 1° y 2° modifica el título.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Yo podría en dos minutos sustentar esas proposiciones? Sería muy importante.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Entonces, compañeros, hay tres proposiciones, la primera en el artículo 1° en el objeto simplemente

estamos proponiendo que el texto quede de la siguiente manera, “la presente ley tiene por objeto establecer e institucionalizar el Día Nacional de la Movilización Social Pacífica”, ¿qué estaríamos eliminando? Institucionalizar el Día Nacional de la Resistencia Popular y lo cambiaríamos por Movilización Social Pacífica, es lo que estoy solicitando en esta.

La segunda proposición, artículo 2°, lo mismo, en el mismo sentido simplemente cambiar y que quede el Día Nacional de la Movilización Social Pacífica.

Y la tercera es en el artículo 3°, estamos solicitando y permítame, Presidenta, leerlo textualmente completo porque es muy importante y creo que, además, si logramos llegar a un acuerdo en este artículo, podríamos tener algo de acuerdo con el proyecto de ley, quedaría así: “Artículo 3°. Cada año se realizará por parte del Estado colombiano en cabeza del Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, programas, actividades y estrategias en remembranza de los hechos violentos acontecidos en el marco de la movilización desarrollados en el último año para conmemorar, recordar y reconocer a todas las víctimas de la fuerza pública y de la sociedad civil y promover la no repetición de alteraciones al orden público que atenten contra la vida e integridad de la población civil y de la Fuerza Pública”.

Yo creo que estas proposiciones, todas, las tres van con el ánimo de lo que hemos dicho de una u otra manera todos aquí, aquí no se trata de que estamos señalando a la Fuerza Pública, ya se han acercado aquí varios a decirlo y creo que es así, tampoco estamos premiando aquellos miembros de la Fuerza Pública que se extralimitaron en sus funciones, eso también quiero que quede claro. Debemos enviar el mensaje de que aquí lo que no estamos apoyando es la violencia de ninguno, ni de uno ni de otro y creo que con estas proposiciones nos empezamos a acercar un poquito a lo que debe ser el objetivo de este proyecto.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor David Racero, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Le propongo, Representante Tovar, lo siguiente: no quitar resistencia popular a lo que usted está proponiendo, pero sí adicionar lo que usted está proponiendo, resistencia popular y movilización pacífica que creo que es su propuesta, y movilización pacífica, ¿cierto? “Y” para que sea incluyente, sí, es incluyente “Y” creo que es lo que está proponiendo, ¿movilización pacífica es tu propuesta?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Y también movilización social pacífica.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Eso, listo, resistencia popular y movilización social pacífica, con eso lo podemos aprobar y vamos, pero la última, la tercera si no.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Entonces, señor Representante Tovar y señor Representante Racero, quedaría, declárese el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y Movilización Social Pacífica.

¿Cómo quedaría entonces? ¿Declarase el 28 de abril el Día Nacional de la Resistencia Popular y Pacífica?

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Representantes, vamos a hacer un receso de cinco minutos para que se pongan de acuerdo en las proposiciones.

Señor Secretario, se levanta el receso leamos, por favor, cómo quedarían las proposiciones modificativas con aval para someter a consideración.

Invito a los funcionarios que están por ahí de pie, a sentarse y ponerle orden a la Comisión.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El Doctor Jorge Rodrigo Tovar manifiesta que las proposiciones que leí, las retira, porque se llegó a un consenso con los demás para presentar otras proposiciones modificatorias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, a los Representantes Álvaro, Karina y a los demás compañeros que puedan ubicarse en sus curules y proceder a la votación e irnos, que tenemos reunión a las 10:30, como Presidente de la Comisión Segunda con el Embajador de Emiratos Árabes y me toca de verdad avanzar.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Entonces vamos a leer las proposiciones, señora Presidenta.

El proyecto consta de cinco artículos, todos tienen proposiciones, vamos a leerlas, porque están avaladas, entonces para proceder a votar en bloque el articulado.

Proposición modificativa Artículo 1°. Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara.

Artículo 1°. Objeto, la presente ley tiene por objeto establecer institucional el Día Nacional de la Resistencia Popular y Movilización Social y Pacífica.

Presentada por Mary Anne Perdomo, Jorge Rodrigo Tovar, Alejandro Toro y otros representantes. Pacíficas, está bien la aclaración, Representante Bañol, social y pacíficas.

Artículo 2°. Proyecto de Ley 055 de 2022, Cámara. Proposición modificativa: declárese el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y la Movilización Social Pacíficas.

Artículo 3°. Cada año se realizará por parte del Estado colombiano en cabeza del Ministerio del Interior, el Ministerio de Cultura y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, programas, actividades y estrategias de memoria y reconocimiento de los hechos ocurridos en el marco del estallido social iniciado el 28 de abril de 2021, para conmemorar, recordar y reconocer a las víctimas con el objetivo de prevenir las violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la protesta social.

Proposición modificativa también al Artículo 3° Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara.

Por medio del cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3° cada año se realizará por parte del Gobierno nacional en cabeza del Ministerio del Interior, el Ministerio de Cultura y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, programas, actividades y estrategias de memoria y reconocimiento de los hechos ocurridos en el marco del estallido social iniciado el 28 de abril de 2021 para conmemorar, recordar y reconocer a las víctimas de la violencia gubernamental, paramilitar y de otros actores con el objetivo de prevenir las violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la protesta social.

Presentada por el Representante *Alejandro Toro Ramírez*. Esta proposición es avalada, están cambiando Estado colombiano por Gobierno nacional.

Proposición modificativa.

Modifíquese el artículo 4° del Proyecto de Ley número 055 de 2022 – Cámara, *por medio del cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones*. Artículo 4°. Autorícese al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Cultura para declarar el monumento a la resistencia ubicado en la ciudad Santiago de Cali en la calle 36 con carrera 46, como patrimonio cultural y material en la Nación, esto toda vez que la declaratoria de patrimonio no es facultad del Congreso de la República según lo dispuesto en la Ley 397 de 1997 sino del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales.

Presentada por la honorable Representante Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

La del doctor Alejandro Toro queda como constancia, entonces la proposición que se deja es la de la doctora Carmen.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Es que la proposición del doctor Toro hablaba de Gobierno nacional, la deja como constancia, todos los demás artículos porque venían así, quedan como Estado colombiano, no hay ninguna modificación.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se somete a consideración... Una Moción de Procedimiento, doctor Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Presidenta.

Para solicitarles, por favor, se vote título, artículo 1º, artículo 2º en bloque, si quieren, pero 3º y 4º que se voten de manera individual, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El título no lo hemos sometido a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

El título se pone en consideración al final.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se lee el artículo 1º y 2º y se votan en bloque, se puede votar 1º, 2º y 5º que es la vigencia y el artículo 3º y 4º se votan...

Las proposiciones modificativas que son del artículo 1º Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara, objeto: La presente Ley tiene por objeto establecer institucional el Día Nacional de la Resistencia Popular y la Movilización social y Pacíficas y el artículo 2º la proposición modificativa: Declárese el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y la Movilización Social Pacíficas.

Presentadas por Jorge Rodrigo Tovar y otros representantes y fueron avaladas por la señora ponente.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se somete a consideración entonces el artículo 1º y 2º con la proposición y el 5º de la vigencia con las proposiciones modificativas del 1º y el 2º. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario, por favor, votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, abran el registro, por favor.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Artículo 1º, 2º y 5º.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexander	----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Señora Presidenta, fueron votados los artículos 1º, 2º y 5º con 8 votos por el SÍ, a favor y 6 por el NO, por lo tanto, han sido aprobados con las proposiciones modificatorias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el siguiente artículo.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición modificatoria del Artículo 3º.

Cada año se realizará por parte del Estado colombiano en cabeza del Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos programa de actividades y estrategias de memoria y reconocimiento de los hechos ocurridos en el marco de estallido social iniciado el 28 de abril de 2021 para conmemorar, recordar y reconocer las víctimas con el objetivo de prevenir las violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la protesta social.

Esa es la proposición modificatoria al Artículo 3º, señora Presidenta, puede someterla a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración al Artículo 3º, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse... Señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se llama a lista, señora Presidenta, para votar el Artículo 3°.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	NO

Señora Presidenta, le informo que en el artículo 3° fueron 7 votos por el SÍ y 7 votos por el NO, por lo tanto, hay empate en la votación. Debemos recurrir al artículo 135 de la Ley 5ª donde se establece que cuando hay empate, la Presidencia decide qué continúa.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, leer el artículo 135 de la Ley 5ª que habla sobre empate.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El artículo 135 empates, en campo de empate o igualdad en la votación de un proyecto, se procederá a una segunda votación en la misma o en sesión posterior según lo estime la Presidencia, en este último caso se indicará expresamente en el orden del día que se tratará de una segunda votación, si en esta oportunidad se presenta nuevamente empate, se entenderá negada la propuesta, los casos de empate en votación para una elección se decidirán por la suerte.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, volver a abrir el registro, de conformidad con el artículo 135 debe volver a votarse y, por favor, dé claridad de qué pasaría en caso de que quede nuevamente empatada esta votación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Les comunico, se va a abrir por orden de la Presidencia para votar nuevamente, en caso de nuevamente empate, se entenderá negada la propuesta. Es claro, para que sepan.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Procedo a llamar a lista, señora Presidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	NO

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor anuncie resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, el resultado es, 7 votos por el SÍ y 7 votos por el NO, en el artículo con la modificación, por lo tanto, el artículo ha sido negado como viene con la modificación, modificado.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Leamos, Secretario, como quedaría el Artículo 3°, leamos el que viene en la Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Cada año se realizará por parte del Estado colombiano en cabeza del Ministerio del Interior,

Ministerio de Cultura y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, programas, actividades y estrategias de memoria y reconocimiento de los hechos ocurridos en el marco del estallido social iniciando el 28 de abril de 2021 para conmemorar, recordar y reconocer a las víctimas de la violencia gubernamental, paramilitar y de otros actores con el objetivo de prevenir las violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la protesta social.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el Artículo 3º como viene en la ponencia.

Señora Representante Carmen Felisa Ramírez, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

...Que hicieron y era que se eliminara del Artículo 3º “de la violencia gubernamental, paramilitar y de otros actores” y que quedara simplemente “recordar y reconocer a las víctimas en general”, entonces eso fue lo que estábamos hablando ahorita, se está votando en contra de su propia proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, señor Secretario, someter a consideración y votación como leímos el artículo como quedaría. Por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, se abre el registro. Llamo a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	NO

No, señora Presidenta, otra vez 7 votos por el SÍ y 7 votos por el NO.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Yo le pido a los funcionarios que no pertenecen a esta Comisión que guarden silencio.

Por favor, señor Secretario, volver a abrir el registro de conformidad con el artículo 135.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, vuelvo y llamo a lista para la segunda votación porque en la primera hubo un empate.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	NO

Le informo, señora Presidenta, que el artículo 3º tuvo 7 votos por el SÍ y 7 votos por el NO. Conforme a lo estipulado en el artículo 135 de la Ley 5ª, el artículo ha sido negado.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el artículo 4º.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El artículo 4º tiene una proposición modificativa y dice a:

Modifíquese el artículo 4º del **Proyecto de Ley número 055 de 2022, Cámara**, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones. Artículo 4º autorícese al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Cultura para declarar el monumento de la resistencia ubicado en la ciudad de Santiago de Cali en la calle 36 con carrera 26 como patrimonio cultural y material de la Nación, esto toda vez que la declaratoria de patrimonio no es facultad del Congreso de la República, según lo

expuesto en la Ley 37 de 1997 sino del Ministerio de Cultura de las Entidades Territoriales. Agradezco su atención. De la Representante Carolina Giraldo Botero.

Tiene aval la proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración a la proposición del artículo leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Vamos a votar el artículo 4° con la proposición modificatoria de la honorable Representante Carolina Giraldo.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	-----
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	-----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	-----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	NO

La votación fue la siguiente, señora Presidenta, por el SÍ, 7 votos, por el NO, 7 votos, por lo tanto, ha sido empatada la votación.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, abrir nuevamente el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se abre nuevamente el registro y hago aclaración para la segunda votación ya que hubo un empate en la primera votación. Por orden de la Presidenta llamaré a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Calle Aguas Andrés David	-----
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	-----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	-----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	NO

Anuncio la votación, señora Presidenta, por el SÍ, 7 votos, por el NO, 7 votos, por lo tanto, persiste el empate y de acuerdo al artículo 135 de la Ley 5ª, ha sido negado el artículo.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el artículo como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Artículo 4°, declárese el monumento a la resistencia ubicado en la ciudad de Santiago de Cali en la calle 36 con carrera 46 como patrimonio cultural material de la Nación.

Leído el artículo, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración al artículo leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	-----
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	-----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	NO
Londoño Jaramillo Juana Carolina	NO
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	NO
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----

Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscan Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	NO

Señora Presidenta, por el Artículo 4º que acabamos de leer, son 8 votos por el SÍ y 7 por el NO, por lo tanto, ha sido aprobado como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El título del proyecto tiene una proposición modificatoria y modifica el título para quedar así: *“Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y Movilización Social Pacíficas”*, presentada por los honorables Representantes Jorge Tovar y Carmen Ramírez Boscán (Ponente).

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor Luis Albán, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

En el receso acordamos 3 cosas y resulta que no se cumplieron, entonces yo no veo, Carmen, por qué tengamos que cumplir nosotros con este acuerdo que hicimos con Jorge si él no nos cumple con el que hicimos en el 3º, ahora dice que no, que no lo entendimos y fue el único en el que, incluso, usted, Carmen y yo, le dimos la mano porque estuvimos de acuerdo, llegamos a un acuerdo, no lo cumple, nos ponemos en todos estos trámites y ahora sí vamos a votar los cambios con el acuerdo con él. Yo sugiero, no puedo votar, pero yo sugiero que se desconozca ese acuerdo también.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Tiene el uso de la palabra el Doctor Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Yo soy una persona muy seria y para mí la palabra lo es todo. Yo le pido, Presidenta, me dé uno o dos minuticos porque voy a contar qué fue lo que pasó.

Yo, como todos ustedes saben, estoy absolutamente en contra de este proyecto, logramos llegar a un acuerdo frente al título,

frente al artículo 1º y frente al artículo 2º y yo cumplí votando positivo artículo 1º, artículo 2º, y ahorita ustedes pudieron escuchar todos aquí cuando yo lo voté, solicité que se votara separado precisamente por eso, porque frente al artículo 3º no había acuerdo, al cual yo tenía una proposición y el acuerdo fue que me solicitaron “déjala como constancia” y les dije, la dejamos como constancia como efectivamente sucedió; eso no quiere decir que yo iba a votar a favor del artículo como venía, entonces dejemos claridad y el acuerdo fue frente al artículo 1º y al artículo 2º y lo voté positivo, frente al resto lo estoy votando negativo porque frente a eso no hubo acuerdo y lo que sí respeté fue la solicitud que varios de ustedes me hicieron, entre ellos el Doctor David, el Doctor Albán y el Doctor Bañol, fue que la dejara como constancia y efectivamente la dejé como constancia, eso no quiere decir que yo iba a votar a favor del artículo 3º. Haciendo esa claridad, Presidenta, muchísimas gracias por la palabra.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor David Racero, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, Presidenta. Yo le pido suspender, por favor, ah, bueno, estamos en discusión, cierto, no han abierto todavía.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Sí.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Ah, perfecto. No, entonces no hay ningún problema porque acabo de radicar una proposición de artículo nuevo para que se tome en cuenta, señora Presidenta, y darle trámite como así lo manda la Ley 5ª.

Gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias, señora Presidenta.

Hay una proposición de un artículo nuevo antes de poner en consideración el título entonces me permito leerlo para someterla a consideración y está avalada por la señora ponente.

Proposición artículo nuevo:

Autorizar al Gobierno nacional a realizar actividades y estrategias para conmemorar el 28 de abril como el Día de la Resistencia Popular y Movilización Social Pacíficas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctor David, yo quiero pedirle al doctor Aljure que continúe acá en la Presidencia, yo debo retirarme al compromiso que tenemos pendiente. Doctor Aljure, si usted me ayuda a continuar con el debate, se lo agradezco.

Doctor David Racero, allá lo esperamos entonces, yo voy haciendo avanzada.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Una oración para que haya quórum.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

...Con la votación y esperamos el tiempo que sea necesario conforme la Ley 5ª lo mandata para esperar a que los representantes se acerquen a votar.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Media hora.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Así es.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Señor Secretario, por favor, puede leer la proposición del artículo nuevo.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya la había leído, señor Presidente, pero vuelvo y la leo.

Artículo nuevo: autorizar al Gobierno nacional a realizar actividades y estrategias para conmemorar el 28 de abril como el Día de la Resistencia Popular y Movilización Social Pacíficas.

Lo presenta el Representante Racero y tiene el aval de la ponente, la Representante Ramírez.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

En consideración el artículo nuevo. Abre el registro, Secretario, por favor. ¿La Comisión aprueba?

Tiene la palabra, David Racero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, ¿cuál fue la proposición que se leyó? ¿La proposición del artículo nuevo?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

La proposición del artículo nuevo, señor Representante.

Señor Presidente, voy a ir llamando a lista para la votación del artículo nuevo.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez William Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexander	----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	----
Londoño Jaramillo Juana Carolina	----
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	----
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	----
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	----
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Trujillo Víctor Andrés	----
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	----

Estamos a la espera de más representantes para que hagan uso del voto sobre el tiempo que se establece por la Ley 5ª, que es media hora.

VOTACIÓN SUSPENDIDA.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Suspenda la votación, señor Secretario y, por favor, anuncie los proyectos.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente. Se suspende la votación, señores de cabina y se anuncia.

- *Por medio de cual se declara el 28 de abril el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras discusiones.*

Autores:

Honorables Senadores Ómar de Jesús Restrepo y otros senadores y representantes.

Ponentes:

Honorables Representantes *Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Publicación:

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1214 de 2022.

- **Proyecto de Ley número 351 de 2023**, Cámara, por medio del cual se establece la Celebración del Día de la Mujer de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Honorables Senadores *Paloma Valencia Lacerna, María Fernanda Cabal* y otros honorables senadores y representantes.

Ponentes:

Honorables Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja* (Ponente coordinador) *Juana Carolina Londoño, Elizabeth Jay-Pang, Carmen Felisa Ramírez, Martina Sánchez Pinto, Mary Anne Andrea Perdomo* (Ponentes).

Publicaciones:

Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 142 de 2023, señor Presidente, se anunciaron los proyectos.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante **William Ferney Aljure Martínez**:

Siendo las 10:45 a. m., se levanta la sesión.

ADJUNTOS:

- **ORDEN DÍA DEL 8 DE JUNIO DE 2023**
- **OFICIO DE ACREDITACIÓN**

Excusa del honorable Representante **Alexánder Guarín Silva**


Excusa del honorable Representante **Luis Miguel López Aristizábal**

- **VOTACIÓN PROPOSICIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 411 DE 2023, CÁMARA**
- **VOTACIÓN ARTICULADO PROYECTO DE LEY NÚMERO 411 DE 2023, CÁMARA**
- **VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PROYECTO DE LEY NÚMERO 411 DE 2023, CÁMARA**
- **PROPOSICIÓN DE ARCHIVO PROYECTO DE LEY NÚMERO 055 DE 2022, CÁMARA POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES JORGE TOVAR, ÉRIKA SÁNCHEZ, ELIZABETH JAY-PANG, EDINSON OLAYA**
- **VOTACIÓN PROPOSICIÓN DE ARCHIVO PROYECTO DE LEY NÚMERO 055 DE 2022, CÁMARA**
- **VOTACIÓN PROPOSICIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 055 DE 2022, CÁMARA**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ARTÍCULO 1 PROYECTO DE LEY NÚMERO 055 DE 2022,**

CÁMARA POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES MARY ANNE PERDOMO, JORGE TOVAR, NORMAN BAÑOL, DAVID TORO, CAROLINA GIRALDO, CARMEN RAMÍREZ

- **PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ARTÍCULO 2 PROYECTO DE LEY NÚMERO 055 DE 2022, CÁMARA POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES JORGE TOVAR, CAROLINA GIRALDO Y CARMEN RAMÍREZ**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ARTÍCULO 3 PROYECTO DE LEY NÚMERO 055 DE 2022, CÁMARA POR LA HONORABLE REPRESENTANTE CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**
- **PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ARTÍCULO 4 PROYECTO DE LEY NÚMERO 055 DE 2022, CÁMARA POR LA HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO BOTERO**
- **PRIMER CUADRO DE VOTACIÓN CON MODIFICACIONES AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 055 DE 2022, CÁMARA**
- **SEGUNDO CUADRO DE VOTACIÓN CON MODIFICACIONES AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 055 DE 2022, CÁMARA.**

- ORDEN DÍA DEL 08 DE JUNIO DE 2023:

Comisión Segunda			
	Orden del Día	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Período Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2022-2023 Período: Segundo Período	PÁGINA	de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023
Primer Período Julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Jueves 8 de junio de 2023

Hora: 7:30 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

1. Proyecto de ley No. 414 de 2023 Cámara, 304 de 2023 Senado, ACUMULADO con el Proyecto de ley No.306 de 2023 Senado, "Por medio del cual se crea la medalla Edwin Walter Kemmerer, como homenaje al inspirador de la actual Contraloría General de la República".

AUTOR(ES)
 H.S. Jorge Enrique Benedetti Martelo , H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre , H.S. Gloria Inés Flórez Schneider , H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán , H.S. José Luis Pérez Oyuela , H.S. Carlos Mario Farelo Daza , H.S. Efraín José Cepeda Sarabia , H.S. David Andrés Luna Sánchez , H.S. Honorio Miguel Henríquez Pinedo , H.S. Mauricio Gómez Amín , H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández , H.S. Carlos Abraham Jiménez , H.S. Edgar Díaz Contreras , H.S. José Vicente Carreño Castro , H.S. Carlos Fernando Motoa Solarte , H.S. Dídler Lobo Chinchilla , H.S. Liliana Esther Bitar Castilla , H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez , H.S. Carlos Julio González Villa , H.S. Paola Andrea Holguín Moreno H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo , H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez , H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto , H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo , H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera , H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja , H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda , H.R. Juan Sebastián Gómez González

PONENTE(S)
 H.R. Víctor Andrés Tovar Trujillo, Ponente Coordinador
 H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente
 H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente
 H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente

PUBLICACIONES
 Proyecto de ley Gaceta 284 de 2023
 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 333 de 2023
 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 414 de 20232
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 613 de 2023
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2023.

2. Proyecto de ley No. 411 de 2023 Cámara, 280 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se aprueba la «convención de las naciones unidas sobre los acuerdos de transacción Internacionales resultantes de la mediación», suscrita en nueva york, el 20 de diciembre de 2018".

4. Proyecto de ley No. 055 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
 H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cubillos, H.S. Pablo Cataumbo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Daza Cotes H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Carlos Alberto Carreño Marín, H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez, H.R. Pedro Baracutao García Ospina, H.R. Germán José Gómez López

PONENTES
 H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán

PUBLICACIONES
 Proyecto de ley Gaceta 935 de 2022
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1214/22
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2023.

5. Proyecto de ley No. 351 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual se establece la celebración del día de la mujer de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
 H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. María Fernanda Cabal Molina, H.S. Diela Liliana Solarte Benavides, H.S. Yenny Esperanza Roza Zambrano, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Sandra Bibiana Aristizábal Saieg, H.R. Juliana Aray Franco, H.R. Yulieth Andrea Sánchez Carreño, H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, H.R. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, H.R. Saray Elena Robayo Bechara, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante , H.R. Ana Paola García Soto, H.R. Karyme Adriana Cotes Martínez

AUTOR(ES)
 Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco
 Ministro de Justicia y del Derecho Dr. Wilson Ruiz Orejuela

PONENTES
 H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente Coordinador
 H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente Coordinador
 H.R. William Ferny Aljure Martínez, Ponente,
 H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente,
 David Alejandro Toro Ramírez, Ponente

PUBLICACIONES
 Proyecto de ley Gaceta 1838 de 2021
 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 128 de 2022
 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1462 de 2022
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 612 de 2023
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2023.

3. Proyecto de ley No. 398 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la conmemoración del centenario del municipio de Balboa, en el departamento de Risaralda, rinden homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
 H.R. Anibal Gustavo Hoyos Franco

PONENTE(S)
 H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente

PUBLICACIONES
 Proyecto de ley Gaceta 378 de 2023
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 612 de 2023
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2023.

PONENTES
 H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente Coordinadora
 H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente
 H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente
 H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente
 H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente
 H.R. Mary Arne Andrea Perdomo, Ponente

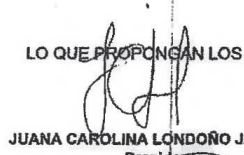
PUBLICACIONES
 Proyecto de ley Gaceta 142 de 2023
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 611/23
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 7 de 2023.

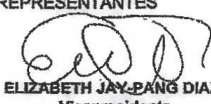
IV


ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN
 PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

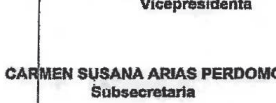
V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES



JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
 Presidenta


ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
 Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario


CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

 Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO		CÓDIGO: L-6.9-4/11 VERSIÓN: 03-2016 PÁGINA: 1 de 2
---	--	--

CSCP 3.2.7.964.2023
 Fecha: Junio 8 de 2023

Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **jueves 8 de junio de 2023**.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día jueves 8 de junio de 2023.

Cordial saludo,



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		X
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X	
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X	

CONTINUACION OFICIO N° 964

- Excusa del H.R. Alexander Guarín Silva:



Representante a la Cámara
Alexander Guarín
 Departamento del Guainía 2022 - 2026

Bogotá D.C, 8 de junio de 2023

Doctora
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
 Presidente
 Comisión Segunda Constitucional
 Cámara De Representantes
 Ciudad

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA**
 Nombre: *Alexandra Sánchez*
 Fecha: *08-06-23* Hora: *3:04 PM*
 Radicado: *1092*

Ref: Permiso sesión ordinaria 8 de junio de 2023.

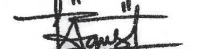
Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, adjunto solicitud de permiso radicado ante la Secretaría General para la sesión del día 8 de junio de 2023, para atender la invitación por parte de la presidenta de ASOCRIGUA 1 del Departamento del Guainía para tratar temas como el "acceso a agua potable a comunidades indígenas proponer piloto de Acueductos no convencionales que su operación pueda ser financiable con los recursos contexto de los resguardos".

Una vez renga la resolución emitida por la mesa directiva, hare llegar en el menor tiempo posible.

Agradezco de antemano la valiosa atención.

Atentamente,



ALEXANDER GUARIN SILVA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Guainía

Anexo dos (2) folios.

ASOCIACION DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL GUAINIA (ASOCRIGUA)
 NIT. 90004757-1

SOMOS FILIALES DE:



Intrida - Guainía, 1 de junio de 2023

Señor,
ALEXANDER GUARÍN SILVA
 Honorable Representante a la Cámara por Guainía
 Dirección: Carrera 7 N° 8-82 oficina 544B
 Correo electrónico: alexander.guarin@congreso.gov.co
 E.S.D.

Asunto: Reunión Extraordinaria ASOCRIGUA1.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, le extendemos invitación a la reunión extraordinaria para el día 8 de junio de 2023 a las 11:00 am en nuestra sede ASOCRIGUA 1, para que nos acompañe en la discusión de temas relevantes como es el acceso a agua potable a comunidades indígenas proponer piloto de Acueductos no convencionales que su operación pueda ser financiable con los recursos contexto de los resguardos.

FECHA: 8 de junio de 2023
 HORA: 11:00 A.M.
 LUGAR: Sede ASOCRIGUA 1

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Saludo de bienvenida del honorable Cámara de Representante el Dr. ALEXANDER GUARIN SILVA.
3. Análisis a los temas relacionados con el acceso a agua potable a comunidades indígenas proponer piloto de Acueductos no convencionales que su operación pueda ser financiable con los recursos contexto de los resguardos
4. Proposiciones y varios
5. Cierre de sesión

Atentamente,



Sandra Rodríguez Rivera
 Cargo: Presidenta de ASOCRIGUA 1
 Correo: asocrigua1guainia@gmail.com

Partido de la Unión por la gente.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Representante a la Cámara

Alexander Guarín

Departamento del Guainía 2022 - 2025

Bogotá D.C, 8 de junio de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
 Cámara De Representantes
 Ciudad

08 JUN 2023

Recibido 2:55 PM

Ref: Permiso 8 de junio de 2023 Comisión Segunda Constitucional.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito permiso por el día 8 de junio de 2023, para la Comisión Segunda Constitucional, teniendo en cuenta que tenía programado para este día reunión en región donde fui invitado para tratar temas como el "acceso a agua potable a comunidades indígenas proponer piloto de Acueductos no convencionales que su operación pueda ser financiable con los recursos contexto de los resguardos".

Por lo anterior, adjunto invitación suscrita por la Presidenta de ASOCRIGUA 1.

Agradezco de antemano la valiosa atención.

Atentamente,

[Firma]

ALEXANDER GUARIN SILVA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Guainía

Anexo un (1) folio.

- Excusa del H.R. Luis Miguel López Aristizábal:

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

LUIS MIGUEL LÓPEZ
 REPRESENTANTE A CÁMARA
 ANTIOQUIA

Bogotá, junio 08 de 2023

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA**

Nombre: *Luis Miguel López*
 Fecha: *08-06-23* Hora: *8:13 AM*
 Radicado: *1088*

Señores
Comisión Segunda de Cámara

Asunto: Excusa para la sesión del 08 de junio de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentar excusa para la sesión de la Comisión Segunda de Cámara, citada para hoy 08 de junio de 2023, toda vez que me encuentro gozando de licencia de paternidad, de conformidad con la ley.

Agradeciendo la atención prestada,

[Firma]

Luis Miguel López A.
 Representante a la Cámara por Antioquia.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA**

Nombre: *Margarita Sánchez*
 Fecha: *26-07-23* Hora: *8:30 AM*
 Radicado: *001*

RESOLUCIÓN Nº 0379 DE 2023
 (07 JUN 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**, mediante correo electrónico, solicitó ante la Mesa Directiva de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día siete (07) de junio de la presente anualidad, según consta en el Certificado de Nacimiento No 23066310501163, expedido en la ciudad de Medellín - Antioquia.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre el artículo aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, a jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se contempló disposición especial que regula la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual se acude con el artículo 3º ibídem, en vía de interpretación, lo que aplicables el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 238 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "El padre tendrá derecho a diez (10) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad gozará por los hijos nacidos del coito o de la coito por vía de la coito, así como por el parto adelantado."

Que conforme a las consideraciones anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**, por el término de diez (10) semanas comprendidas entre los días milnovecientos setenta y siete (07) al milnovecientos ochenta y uno (01) de junio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectuó en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, emite y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fin de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1912.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**, por el término de diez (10) semanas comprendidas entre los días milnovecientos setenta y siete (07) al milnovecientos ochenta y uno (01) de junio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: Remite copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **07 JUN 2023**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente

ERIKKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
 Segunda Vicepresidenta

LUZ LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
 Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
 Secretario General

[Firma]

- VOTACIÓN PROPOSICIÓN P.L. No. 411 de 2023 – CÁMARA:

VOTACION 1:

Nombre de la votación: P.L. 411-23 C-PROPOSICION
 Inicio de la votación: 08/06/2023 7:59:58

Resultados de la Votación:

SI	13	100%
----	----	------

1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY SI

2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID SI

3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA SI

4. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH SI

5. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA SI

6. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID SI

7. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR SI

8. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO SI

9. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO SI

10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SI

11. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA SI

12. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO SI

13. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO SI

- VOTACIÓN ARTICULADO P.L. No. 411 de 2023 – CÁMARA:

VOTACION 2

Nombre de la votación: P.L.411-23 C-ARTICULADO
Inicio de la votación: 08/06/2023 8:03:18

Resultados de la Votación:

	SI	IS	100%
1. ALJIRE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI		
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI		
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI		
4. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI		
5. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI		
6. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI		
7. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI		
8. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI		
9. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI		
10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI		
11. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI		
12. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI		
13. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI		

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA P.L. NO. 411 de 2023 – CÁMARA:

VOTACION 3

Nombre de la votación: P.L. 411-23 C-TITULO Y PREGUNTA
Inicio de la votación: 08/06/2023 8:05:50

Resultados de la Votación:

	SI	IS	100%
1. ALJIRE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI		
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI		
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI		
4. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI		
5. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI		
6. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI		
7. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI		
8. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI		
9. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI		
10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI		
11. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI		
12. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI		
13. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI		

- PROPOSICIÓN DE ARCHIVO PROYECTO DE LEY No. 055 de 2022 – CÁMARA POR LOS H.R. JORGE TOVAR, ERIKA SANCHEZ, ELIZABETH JAY-PANG, EDINSON OLAYA:

2 JORGE RODRIGO TOVAR
EDINSON PANG 2023

PROPOSICIÓN DE ARCHIVO
PROYECTO DE LEY 055 DE 2022 CÁMARA

"Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

De conformidad con el artículo 157 de la Ley 56 de 1992 y demás normas concordantes, solicito a la Honorable Comisión Segundo de la Cámara de Representantes ARCHIVARSE en Primer Debate el Proyecto de Ley No. 055 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones", toda vez que, aunque la iniciativa tiene propósitos laudables, los medios y métodos con los que se fundamenta, presentan una visión reducida y parcializada de los hechos acontecidos durante las protestas y actos vandálicos iniciados el 28 de abril de 2021.

La Constitución rechaza expresamente el uso de la violencia dentro del marco del Estado de derecho. Cuando existen instrumentos idóneos para expresar la inconformidad, como el estatuto de la oposición, la convocatoria de manifestación, el principio de la soberanía popular, el control de constitucionalidad, la acción de tutela, las acciones de cumplimiento y las acciones populares, o las manifestaciones pacíficas. De conformidad, las peticiones que sustentan la iniciativa pierden validez puesto que, los posibles motivos usados para legitimar el día nacional en cuestión, institucional y reconoce la confrontación armada o las acciones violentas de resistencia a la autoridad como legítimas.

Del Honorable Congreso,

[Firma]
Jorge Rodríguez

JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ
Representante a la Cámara
CITREP No. 12 Cesar, Magdalena, La Guajira

[Firma]
Erika Sánchez

[Firma]
Elizabeth Jay-Pang

[Firma]
Edinson Olaya

- VOTACIÓN PROPOSICIÓN DE ARCHIVO P.L. No. 055 de 2022 – CÁMARA:

VOTACION 4

Nombre de la votación: PROPOSICION DE ARCHIVO P.L. 055-22
Inicio de la votación: 08/06/2023 0:26:08

Resultados de la Votación:

	No	SI	58,82%	41,18%
1. ALJIRE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No			
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No			
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No			
4. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No			
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No			
6. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI			
7. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI			
8. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI			
9. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI			
10. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI			
11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No			
12. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No			
13. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No			
14. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No			
15. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI			
16. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No			
17. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI			

- VOTACIÓN PROPOSICIÓN P.L. No. 055 de 2022 – CÁMARA:

VOTACION 5

Nombre de la votación: P.L. 055-22 C-PROPOSICION
Inicio de la votación: 08/06/2023 9:29:58

Resultados de la Votación:

No	S	40%
SI	9	60%

1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4.	CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	SI
5.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
6.	LONDONO JARAMILLO JUAN CAROLINA	No
7.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
8.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
9.	OLAYA MANOPE EDINSON VLADIMIR	No
10.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
11.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
12.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
13.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
14.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
15.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ART. 1 P.L. No. 055 de 2022 – CÁMARA POR LOS H.R. MARY ANNE PERDOMO, JORGE TOVAR, NORMAN BANOL, DAVID TORO, CAROLINA GIRALDO, CARMEN RAMÍREZ:

Proposición Modificativa

Art. 1. P.L. 055/22 Cámara.

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer e institucionalizar el día nacional de la resistencia popular y movilización social pacífica.

Jorge Tovar
Carolina Giraldo Verde Linares
Norman Banol
Aljo Toro
Mary Anne Perdomo
Carmen Ramirez

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ART. 2 P.L. No. 055 de 2022 – CÁMARA POR LOS H.R. JORGE TOVAR, CAROLINA GIRALDO Y CARMEN RAMÍREZ:

Proposición Modificativa

Art. 2. P.L. 055/22 Cámara

Artículo 2. Declárese el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y la movilización social pacífica.

Jorge Tovar
Carolina Giraldo Verde Linares

Carmen Ramirez
Circunscripción Internacional Un-PI

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ART. 3º P.L. No. 055 de 2022 – CÁMARA POR LA H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN:



ARTÍCULO 2: Declárese el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular.	ARTÍCULO 2: Declárese el 28 de abril como el día nacional de la resistencia pacífica popular.	Se introduce el adverbio "pacífica", en el sentido de los conceptos allegados por parte de entidades gubernamentales y otras.
ARTÍCULO 3: Cada año se realizará por parte del Estado Colombiano en cabeza del Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, programas, actividades y estrategias de memoria y reconocimiento de los hechos ocurridos en el marco de estado social iniciado el 28 de abril de 2021 para conmemorar, recordar y reconocer a las víctimas de la violencia gubernamental, paramilitar y de otros actores, con el objetivo de prevenir las violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la protesta social.	ARTÍCULO 3: Cada año se realizará por parte del Estado colombiano en cabeza del Ministerio de Cultura y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, programas, actividades y estrategias de memoria y reconocimiento de los hechos ocurridos en el marco de estado social iniciado el 28 de abril de 2021 para conmemorar, recordar y reconocer a las víctimas de—la—violencia gubernamental, paramilitar y de otros actores con el objetivo de prevenir las violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la protesta social.	Se suprime el texto tachado, acogiendo proposición del Ministerio de Cultura. 7 SI 7 NO 7 SI 7 NO en parte

Atentamente,

Carmen Ramirez Boscan
Carmen Felisa Ramirez Boscan
Representante a la Cámara
Circunscripción Internacional 2022 - 2026

Revisado
8/06/23

-PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ART. 4º P.L. No. 055 de 2022 – CÁMARA POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFIQUESE el artículo 4º del Proyecto de Ley No. 055/22 Cámara "por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones".

Artículo 4º. Declárese Autorícese al Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Cultura, para declarar el monumento a la Resistencia ubicado en la ciudad de Santiago de Cali en la calle 36 con carrera 48, como Patrimonio Cultural Material de la Nación.

Esto, toda vez que la declaración de patrimonio no es una facultad del Congreso de la República según la dispuesto en la Ley 367 de 1997, sino del Ministerio de Cultura o de las entidades territoriales.

Agradezco su atención,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Alianza Verde

Boletín 10 de 30-11-2023

- PRIMER CUADRO DE VOTACIÓN CON MODIFICACIONES AL ARTICULADO DEL P.L. No. 055 de 2022 – CÁMARA:

COMISIÓN SEGUNDA - Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Período SEGUNDO

Fecha: Día 17 de Noviembre de 2023 Acta No. 2023-11-17-2

HONORABLES REPRESENTANTES	Artículo 4º		Artículo 4º		Artículo 4º		Artículo 4º		Artículo 4º		Artículo 4º	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
2. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
4. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
6. GUARIN SILVA ALEXANDER												
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH												
8. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA												
9. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO												
10. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL												
11. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID												
12. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR												
13. PALACIOS MOSQUERA JHANY CARLOS ALBERTO												
14. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA												
15. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO												
16. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA												
17. SANCHEZ PINTO ERKA TATIANA												
18. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO												
19. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES												
20. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO												
21.												

VOTACIÓN Y OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES:

_____ FIRMA DEL SECRETARIO

- SEGUNDO CUADRO DE VOTACIÓN CON MODIFICACIONES AL ARTICULADO DEL P.L. No. 055 de 2022 – CÁMARA:

COMISIÓN SEGUNDA - Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023 Período SEGUNDO

Fecha: Día 17 de Noviembre de 2023 Acta No. 2023-11-17-2

HONORABLES REPRESENTANTES	Artículo 4º		Artículo 4º		Artículo 4º		Artículo 4º		Artículo 4º		Artículo 4º	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
2. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
4. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
6. GUARIN SILVA ALEXANDER												
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH												
8. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA												
9. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO												
10. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL												
11. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID												
12. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR												
13. PALACIOS MOSQUERA JHANY CARLOS ALBERTO												
14. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA												
15. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO												
16. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA												
17. SANCHEZ PINTO ERKA TATIANA												
18. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO												
19. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES												
20. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO												
21.												

VOTACIÓN Y OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES:

_____ FIRMA DEL SECRETARIO

JC
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta

EP
ELIZABETH JAY-PANG
Vicepresidenta

JCR
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario